



**ACTA SESIÓN N° 124 ORDINARIA, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2012,
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTO DE LA TABLA:

- 1.- APROBACIÓN DE ACTAS
 - 2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
 - 3.- TRASLADO PATENTES ALCOHOLES
 - 4.- MODIFICACIÓN SUELDO BASE FUNCIONARIOS ATENCIÓN PRIMARIA SALUD MUNICIPAL.
 - 5.- VARIOS
-



ACTA SESIÓN N° 124 ORDINARIA, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2012, DEL

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil doce, siendo las 15:50 horas, en la Sala de Sesiones “Carlos González Yaksic”, se da inicio a la Sesión N° 124 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos y la asistencia de los Concejales señores José Aguilante Mansilla, Roberto Sahr Domian, Vicente Karelovic Vrandecic, José Saldivia Díaz, Claudia Barrientos Sánchez, Antonio Ríspoli Giner y Mario Pascual Prado. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S) don Juan Cisterna Cisterna y como Secretaria de Actas la Sra. Elvira Friz Valenzuela.

Se encuentran presentes los señores David Pérez Carrillo, Alcalde (S); Carlos Yáñez Saavedra, Administrador (S) del Cementerio Municipal; Gabriel González Urra, Director (S) de Secplan; Cristian Navarro Kamann, profesional de la Asesoría Jurídica; Hernán Altamirano Aburto, Director (S) de Inspecciones; Daniel Sánchez, profesional de informática y las señoras Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; María Angélica Ulloa García, Directora de Administración y Finanzas; Zaira Smith Díaz, Directora (S) de Bienestar; Gabriela Oyarzo Sardiña, Directora (S) de Aseo, Ornato y Control de Contratos y Sonia Agüero Garrido, Directora (S) de Desarrollo Económico Local.

No asisten el Sr. Alcalde don Vladimiro Mimica Cárcamo, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal.

PUNTOS DE TABLA

En forma previa a la revisión de los puntos de tabla, a solicitud del Sr. **Presidente (S)** del Concejo Municipal, **Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos**, se realiza un minuto de silencio en memoria de los destacados vecinos de Punta Arenas, recientemente fallecidos, don Alfonso Salles Naudin (Q.E.P.D.) y Ema Coñué Maripani (Q.E.P.D.), como así también de la ex funcionaria de la Municipalidad de Punta Arenas, Sra. Mercia Pollak Soto (Q.E.P.D.).

Continúa del Sr. **Presidente (S)** del Concejo Municipal, **Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos**, dando lectura a una reseña de la vida del Sr. Salles y señalando lo siguiente: “Don Alfonso Salles Naudin, nace el 29 de enero de 1927, hijo del ex alcalde Emilio Salles y tío del ex Intendente de la Región de Magallanes, don Ricardo Salles González. Casado con la Sra. Silvia Sesnic con la que tuvo 3 hijos, Alfonso, Eduardo y Lizet. En su corazón siempre estuvo el espíritu de colaborador y es por ello que ingresa a las filas del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas el día 1 de septiembre del año 1943 y recibió su primer premio en el año 1948 por sus primeros 5 años de servicio. El día de ayer se ha despedido al bombero más antiguo de la ciudad de Punta Arenas y la ciudad fue testigo del cariño que se le tenía al Sr. Salles. Durante su carrera bomberil ocupó cargos como ayudante de compañía en 1946, teniente 4° y 1er. capitán en varios periodos, maquinista, tesorero de compañía, director de esta en el periodo 1961 – 1963. También ocupó el cargo de tesorero general del cuerpo en dos periodos y el 15 de marzo del año 1981 pasa a ser miembro honorario del Cuerpo de Bomberos. Desde el año 1986 ocupó el cargo de director honorario de la Quinta Compañía “Pompa France” y, además, se agrega a su hoja de servicio la elección del cargo de Superintendente del Cuerpo de Bomberos entre los periodos del año 1982 al año 1985, repitiendo este cargo honorífico entre los años 2000 y 2001. En el año 2004 el Tribunal de Honor del Cuerpo de Bomberos de Chile le entrega el título de Director Honorario de Bomberos del país, otorgado por la Junta Nacional de Bomberos de Chile por decreto 4/371 del periodo 2004 – 2006. Sólo debo agregar que, además, el Sr. Alfonso Salles fue Presidente de la Cámara de Comercio de Punta Arenas y padre, tío y abuelo de destacadas personas de esta comuna”



El Sr. **Presidente (S)** del Concejo Municipal, **Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos**, solicita al Sr. **Concejal don Mario Pascual Prado**, que de lectura a una breve reseña de la Sra. Ema Coñué Maripani, expresando el Sr. Concejal lo siguiente: “Yo primero quiero dar las gracias sinceras a mis colegas concejales, por haber permitido que podamos asistir, porque la sesión estaba fijada a otra hora, asistir a despedir a una amiga, a una maestra en algunos casos como el mío, y a una compañera. Mis palabras son para recordar a una hija ilustre del socialismo chileno y brindar un merecido homenaje a una ciudadana ejemplar de la comuna de Punta Arenas, nuestra amiga Ema Coñué Maripani. Nuestra amiga y compañera ingresó al Partido Socialista de Magallanes muy joven, se integró a las camisas de acero de la Federación Juvenil Socialista a principio de los 60, donde destacó por su compromiso por la causa de los trabajadores y por sus ideales de una sociedad más justa e igualitaria. Más tarde fue parte de la Federación de Mujeres Socialistas. En plena dictadura militar siguió en las filas socialistas y fue parte de la reconstrucción del tejido social chileno. Ema participó en el movimiento de pobladores junto a señeros dirigentes sociales como el “cura” Gómez, José Donoso y Edmundo Cárcamo Guajardo, sobrino del antiguo alcalde, con los que ya se ha reunido en otra dimensión. En ese entonces, también, fue dirigente de MUDECHI, las mujeres de Chile que lucharon por la recuperación de la democracia y la libertad. Su casa de Bilbao con Barros Arana, reunía a los socialistas de la seccional Marmaduke Grove y albergaba, también, las primeras reuniones de la Federación Juvenil Socialista de los años ochenta, donde su hija Susana Obando Coñué comenzaba a militar. Fue madre, esposa y abuela, fue siempre una luchadora incansable. El 26 de julio del '88, marcó a fuego su vida, Susana era secuestrada y asesinada por los agentes del gobierno militar. Susana Obando Coñué, de 23 años, como lo fue su madre, era militante y dirigente de la Federación Juvenil Socialista, que junto a miles de jóvenes abrazaron la causa y el socialismo. Su muerte - de Susana - no la derrotó, además, fue un momento duro y triste, sin embargo la adversidad y el dolor la fortalecieron para seguir adelante, para estar siempre a la vanguardia, encarando la justicia sea contra quien sea. En los últimos 22 años su lucha fue por la causa de los derechos humanos y la justicia para los ejecutados políticos y lo que llevaba en su corazón: justicia para Susana. Fue homenajeada por las madres de la Plaza de Mayo por su ejemplo. Los y las luchadoras sociales y socialistas estamos triste, el ejemplo de Ema será semilla en los que quedamos y en los que vendrán. Yo solamente quiero decir y agradecer este espacio que se me da, para decir que los socialistas y el pueblo democrático en general les desean un descanso en paz a nuestra querida Ema Coñué. Muchas gracias colegas”.

La **Concejala Srta. Claudia Barrientos Sánchez**, señala que a partir de la intervención del Concejal Sr. Pascual y de lo que, estima, entristece a todos porque más allá de las diferencias ideológicas que puedan tener los concejales de derecha, el reconocimiento hacia Ema Coñué es transversal por sus características de mujer luchadora incansable, por ser una mujer de convicciones hasta el final, por lo que cree, más allá de las palabras expresadas, que le parecen extraordinarias y felicita al Concejal Sr. Pascual, que Ema se merece tener un espacio en la ciudad, por lo que propone acordar que una plaza lleve el nombre de Ema Coñué Maripani, espacio que habrá que buscar y darle un significado, aún cuando estima que el nombre ya es un tremendo significado. Reitera su proposición de acordar como Concejo, antes que comience el resto o parte de la tabla de sesión, ojalá unánimemente, que alguna plaza lleve el nombre de Ema Coñué Maripani.

El Sr. **Presidente (S)** cede la palabra al Secretario municipal (S), Sr. Juan Cisterna C., quien precisa que de acuerdo con las modificaciones que la Ley 20.500 introdujo a la Ley Orgánica de Municipalidades, la denominación de cualquier bien nacional de uso público debe ser con el informe previo del Concejo Comunal de la Sociedad Civil.

Interviene en paralelo el Sr. Presidente (S) y la Concejal Srta. Barrientos, continuando luego el Sr. **Presidente (S)** y manifestando que cree que lo hecho hoy día es bueno, que no hay que apresurarse porque se cuenta con todo el tiempo para poder hacerlo y que estima que la convicción está, pero que se haga con la rigurosidad señalada por el Secretario Municipal (S) y que se puede perfectamente pedir el informe del Consejo Comunal de la Sociedad Civil y en las próximas sesiones denominar un espacio que tenga el significado para poder rendir un homenaje póstumo a Ema Coñué.



Interviene la **Concejala Srta. Claudia Barrientos Sánchez**, indicando que lo que ella pidió es que se tomara un acuerdo y que si no hay acuerdo en tomar el acuerdo es otra cosa, pero que cree que se debe acordar como propuesta del Concejo e ir al Concejo de la Sociedad Civil como corresponde, pero que se acuerde solicitarlo, que se tenga la iniciativa.

El Sr. **Presidente (S)** del Concejo Municipal, **Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos**, indica que tomará la petición que la Concejala Srta. Barrientos ha señalado para acordarlo y para que se parta con los puntos de la tabla. Seguidamente propone tomar el acuerdo para pedirle por conducto regular al Consejo de la Sociedad Civil que permita avanzar con la petición planteada por la Concejala Srta. Barrientos, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 1516 con el voto a favor del señor Presidente del Concejo y de los Concejales señores José Aguilante Mansilla, Roberto Sahr Domian, Vicente Karelovic Vrandecic, José Saldivia Díaz, Claudia Barrientos Sánchez, Antonio Ríspoli Giner y Mario Pascual Prado y la abstención del Concejal Sr. Vicente Karelovic Vrandecic, **se aprueba solicitar al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Punta Arenas**, su aprobación para continuar con el trámite respectivo a fin de designar con el nombre de Ema Coñué Maripani, a una calle o plaza de la ciudad d Punta Arenas.

Interviene el **Concejal Sr. José Aguilante Mansilla**, indicando que sobre el mismo tema, comparte el acuerdo y que seguramente el Consejo de la Sociedad Civil ratificará el hacer un recuerdo de Ema Coñué, pero que había solicitado por correo electrónico una serie de propuestas para reconocer a don Alfonso Salles, una persona de enorme estatura y valor, por lo que solicita agregar que el Concejo dentro de la aprobación que acaba de hacer pudiera considerar que se instale una plaza, en el sector donde está el monumento al bombero, con el nombre y que si lo tiene quizás en el mismo lugar se pudiera visibilizar el aporte de don Alfonso Salles en el mismo sitio ya que le parece el más indicado y que ojalá se pudiera considerar dentro de la otra propuesta, pensando que hoy han sido homenajeados ambos personajes.

El Sr. **Presidente (S)** del Concejo Municipal, **Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos**, solicita al Secretario Municipal que tome nota y pedirle al Consejo de la Sociedad Civil que pueda permitir avanzar en tal propósito político.

Continúa el Sr. **Presidente (S)**, solicitando la aprobación del Concejo para modificar el orden de la tabla, pasando el punto 4 al 2, por lo que se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 1517 con el voto a favor del señor Presidente del Concejo y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba modificar los puntos de la Tabla, quedando en el siguiente orden:**

- 1.- Aprobación de Actas
- 2.- Modificación Sueldo Base Funcionarios Atención Primaria de Salud Municipal
- 3.- Traslado Patente de Alcoholes
- 4.- Modificaciones Presupuestarias
- 5.- Varios

1.- APROBACIÓN DE ACTAS



El Sr. **Presidente (S)** del Concejo Municipal, **Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos**, somete a la aprobación del Concejo la aprobación de las actas correspondientes a las sesiones 121 y 122 Ordinarias y 71 y 72 Extraordinarias.

El **Concejal Sr. Roberto Sahr Domian**, indica que la página 11 del Acta de Sesión N° 122 Ordinaria del 30 de enero de 2012, señala que: "el Sr. Alcalde agrega que como le pidió al Sr. Secretario General (S) de la Corporación Municipal, Sr. Miguel Oyarzo, que asistiera a la sesión, le solicita que asuma el compromiso de entregar en el transcurso de la semana y por escrito, no sólo al Concejal Sr. Sahr sino a todos los concejales presentes, un informe que de cuenta de la forma en que se emplearán los 500 millones de pesos para educación y ratificar que otros 100 millones irán al programa de postrados". Agrega que eso no ha llegado por lo que solicita que se oficie a quien corresponda.

El Sr. **Presidente (S)** señala que con la salvedad hecha y solicitando que administrativamente se apure el informe al que aludió el Concejal Sr. Sahr, solicita la aprobación de las actas mencionadas, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 1518 con el voto a favor del señor Presidente del Concejo y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueban, sin observaciones, las Actas de Concejo que se indican:**

N°	Sesión	Fecha
121	Ordinaria	16.01.2012
122	Ordinaria	30.01.2012
71	Extraordinaria	03.02.2012
72	Extraordinaria	16.02.2012

2.- MODIFICACIÓN SUELDO BASE FUNCIONARIOS ATENCIÓN PRIMARIA SALUD MUNICIPAL

El Sr. **Presidente (S)** del Concejo Municipal, **Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos**, manifiesta que en la mañana se sostuvo una reunión bastante provechosa con el área salud y con la administración de la Corporación Municipal. Precisa que el punto que fue largamente debatido y que fue materia de una reunión anterior de Concejo, que los concejales tienen los antecedentes en sus manos y que ha habido un protocolo de acuerdo que básicamente se refiere a que en el caso de los funcionarios que están adscritos al rubro "A" de la escala de sueldos del área salud de la Corporación Municipal, tengan un reajuste de un 5%, la categoría "B" de un 13% y las categorías "C", "D", "E" y "F", un reajuste del 15%. Agrega que los recursos están disponibles ya que según se informó en la mañana el per cápita ha remontado a \$ 3.939.-, por lo que no se pone en riesgo ninguna prestación que la Corporación Municipal genere en términos de insumos o medicamentos, por lo que propone aprobar los reajustes a los sueldos base antes mencionados, lo que tiene un carácter histórico dentro de la última década, a fin que los funcionarios de la salud primaria se acerquen a los funcionarios de la salud secundaria. Efectuada la votación se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 1519 con el voto a favor del señor Presidente del Concejo y la unanimidad de los Concejales presentes, en conformidad a protocolos de acuerdo suscritos entre representantes de las Asociaciones de Profesionales de Atención Primaria de Salud de Corporación Municipal: "18 de Septiembre", "Dr. Juan Damianovic", "Dr. Mateo Bencur" y "Dr. Thomas Fenton"; representantes de la Federación de Funcionarios de Atención Primaria de Salud Municipal y el Secretario General de la Corporación Municipal de Punta Arenas, para la Educación Salud y Atención al Menor, y a lo estipulado en el artículo N° 39 de la Ley N° 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; **se aprueba aumentar los sueldos base de los funcionarios de Atención Primaria de Salud Municipal, en los siguientes términos:**



CATEGORÍA “A”, REAJUSTE 5% AL SUELDO BASE

Nivel	Cat.	Inicio	Fin	S. Base
1	A	11668	12500	\$ 1.203.284
2	A	10834	11667	\$ 1.145.990
3	A	10001	10833	\$ 1.091.419
4	A	9168	10000	\$ 1.039.446
5	A	8334	9167	\$ 989.949
6	A	7501	8333	\$ 942.806
7	A	6668	7500	\$ 924.318
8	A	5834	6667	\$ 906.197
9	A	5001	5833	\$ 888.428
10	A	4168	5000	\$ 871.012
11	A	3334	4167	\$ 853.932
12	A	2501	3333	\$ 837.188
13	A	1668	2500	\$ 820.773
14	A	834	1667	\$ 804.678
15	A	0	833	\$ 788.900

CATEGORÍA “B”, REAJUSTE 13% AL SUELDO BASE

Nivel	Cat.	Inicio	Fin	S. Base
1	B	11668	12500	\$ 852.015
2	B	10834	11667	\$ 815.208
3	B	10001	10833	\$ 778.408
4	B	9168	10000	\$ 741.602
5	B	8334	9167	\$ 704.801
6	B	7501	8333	\$ 667.996
7	B	6668	7500	\$ 631.193
8	B	5834	6667	\$ 594.389
9	B	5001	5833	\$ 557.585
10	B	4168	5000	\$ 520.782
11	B	3334	4167	\$ 483.979
12	B	2501	3333	\$ 447.174
13	B	1668	2500	\$ 410.371
14	B	834	1667	\$ 373.568
15	B	0	833	\$ 336.764

CATEGORÍA “C”, REAJUSTE 15% AL SUELDO BASE

Nivel	Cat.	Inicio	Fin	S. Base
1	C	10734	11500	\$ 439.450
2	C	9968	10733	\$ 420.979
3	C	9201	9967	\$ 402.508
4	C	8434	9200	\$ 384.036
5	C	7668	8433	\$ 365.562
6	C	6901	7667	\$ 347.091
7	C	6134	6900	\$ 328.621
8	C	5368	6133	\$ 310.146
9	C	4601	5367	\$ 291.676
10	C	3834	4600	\$ 273.204
11	C	3068	3833	\$ 254.733
12	C	2301	3067	\$ 236.259
13	C	1534	2300	\$ 217.787
14	C	768	1533	\$ 199.315
15	C	0	767	\$ 180.846



CATEGORIA “D”, REAJUSTE 15% AL SUELDO BASE

Nivel	Cat.	Inicio	Fin	S. Base
1	D	10734	11500	\$ 402.066
2	D	9968	10733	\$ 385.169
3	D	9201	9967	\$ 368.267
4	D	8434	9200	\$ 351.365
5	D	7668	8433	\$ 334.466
6	D	6901	7667	\$ 317.565
7	D	6134	6900	\$ 300.662
8	D	5368	6133	\$ 283.764
9	D	4601	5367	\$ 266.862
10	D	3834	4600	\$ 249.961
11	D	3068	3833	\$ 233.059
12	D	2301	3067	\$ 216.160
13	D	1534	2300	\$ 199.260
14	D	768	1533	\$ 182.357
15	D	0	767	\$ 165.458

CATEGORIA “E”, REAJUSTE 15% AL SUELDO BASE

Nivel	Cat.	Inicio	Fin	S. Base
1	E	10734	11500	\$ 373.785
2	E	9968	10733	\$ 358.075
3	E	9201	9967	\$ 342.362
4	E	8434	9200	\$ 326.651
5	E	7668	8433	\$ 310.941
6	E	6901	7667	\$ 295.228
7	E	6134	6900	\$ 279.515
8	E	5368	6133	\$ 263.806
9	E	4601	5367	\$ 248.092
10	E	3834	4600	\$ 232.380
11	E	3068	3833	\$ 216.671
12	E	2301	3067	\$ 200.957
13	E	1534	2300	\$ 185.244
14	E	768	1533	\$ 169.534
15	E	0	767	\$ 153.824

CATEGORIA “F”, REAJUSTE 15% AL SUELDO BASE

Nivel	Cat.	Inicio	Fin	S. Base
1	F	10734	11500	\$ 329.601
2	F	9968	10733	\$ 315.747
3	F	9201	9967	\$ 301.892
4	F	8434	9200	\$ 288.038
5	F	7668	8433	\$ 274.183
6	F	6901	7667	\$ 260.331
7	F	6134	6900	\$ 246.476
8	F	5368	6133	\$ 232.619
9	F	4601	5367	\$ 218.766
10	F	3834	4600	\$ 204.910
11	F	3068	3833	\$ 191.056
12	F	2301	3067	\$ 177.202
13	F	1534	2300	\$ 163.344
14	F	768	1533	\$ 149.307
15	F	0	767	\$ 135.636

ANT. 670.-



3.- TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES

El Sr. **Presidente (S)** del Concejo Municipal, **Concejal** don **Emilio Boccazzi Campos**, da cuenta de la solicitud de traslado de una patente de depósito de bebidas alcohólicas desde calle José Victorino Lastarria N° 1636 A, a calle José Victorino Lastarria N° 1637, contándose con el informe favorable de la junta de vecinos del sector y de Carabineros. Luego de precisado que el traslado es a la cuadra del frente de la misma calle, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 1520 con el voto a favor del señor Presidente del Concejo y la unanimidad de los Concejales presentes, **se autoriza el traslado de la Patente Rol N° 40100271, del Giro de “Depósito de bebidas alcohólicas”, Letra A, de propiedad de Comercializadora y Distribuidora Miguel Salazar E.I.R.L., R.U.T. N° 76.664.400-7, desde calle José Victorino Lastarria N° 1636-A a calle José Victorino Lastarria N° 1637, de esta ciudad. ANT. 621.-**

4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Se cede la palabra a la Directora de Administración y Finanzas, Sra. María Angélica Ulloa G., para que exponga respecto de las modificaciones presupuestarias N° 6 y N° 7. Una vez efectuada la exposición por parte de la Sra. Directora y respondidas las consultas efectuadas, se adoptan los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 1521 con el voto a favor del señor Presidente del Concejo y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N° 3 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6		
AUMENTO DE INGRESOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
13.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	28.186.-
	TOTAL	28.186.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
31.02.002	CONSULTORIAS	28.186.-
	TOTAL	28.186.-

Justificación: Se incorpora al Presupuesto Municipal 2012, Transferencia de Recursos de la Subdere de 2 proyectos financiados con el Programa de Mejoramiento de Barrios:

- Plan de Gestión de Residuos Sólidos M\$19.226.-
- Asistencia Técnica Gestión Profesional para RSD N\$ 8.960.-

Acuerdo N° 1522 con el voto a favor del señor Presidente del Concejo y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N° 3 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	21.255.-
	TOTAL	21.255.-



AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
34.07	DEUDA FLOTANTE	21.255.-
	TOTAL	21.255.-

Justificación: Se incorporan recursos a la Cuenta 34.07 Deuda Flotante en M\$ 21.255.- de los siguientes proyectos financiados con recursos de la SUBDERE:

- Mejoramiento y Ampliación Sede Vecinal N° 36 Pingüino M\$694.-
- Ampliación y Mejoramiento Junta de Vecinos N° 39 Seno Almirantazgo M\$631.-
- Construcción Sede Vecinal J.V. N° 41 Villa Las Nieves M\$1.682.-
- Construcción Sede Vecinal J.V. N° 41 Villa Las Nieves, Etapa II M\$11.625.-
- Ampliación y Mejoramiento Junta de Vecinos N° 40, 21 de Mayo, Etapa II M\$4.308.-
- Ampliación y Mejoramiento Junta de Vecinos N° 40, 21 de Mayo M\$2.315.-

5.- VARIOS

El Concejal Sr. **Antonio Ríspoli Giner**, reitera solicitud que señala planteó a principios del año 2011, en orden a que se cree un cuadrilla municipal de emergencia para realizar reparaciones inmediatas en bienes públicos como depósitos de basura, plazas de juegos y otros. Estima que en las mañanas podría disponerse de una camioneta con un soldador, un carpintero y un albañil, para efectuar reparaciones rápidas, ya que en diferentes sectores hay elementos en mal estado, incluidas los topes de la Plaza de Armas. Concluye solicitando que se retome el tema.

Al respecto el Sr. **Presidente (S)**, solicita al Sr. Alcalde (S) que pida un informe de cómo se organiza la Dirección de Operaciones ya que es atendible lo planteado porque ha sido posible observarlo en varias oportunidades.

El **Concejal Sr. Roberto Sahr Domian**, señala que tiene 2 puntos que los planteará cuando esté el Alcalde titular, pero que planteará otras dos materias. Respecto de la primera señala que en el marco de la remodelación de la Costanera, el proyecto implicó el cambio de sentido de tránsito de las calles Lautaro Navarro y O'Higgins, lo que no se ha concretado por lo que solicita un informe respecto de los motivos por lo que no se ha llevado a cabo, más cuando hay otras calles, como Magallanes, totalmente colapsadas y que con el inició de las clases la situación será más caótica.

En otro orden, el **Concejal Sr. Sahr**, manifiesta que se puede estar de acuerdo o en desacuerdo con las formas o con los fondos y que personalmente no está en un 100% de acuerdo con la forma en que se ha llevado, pero que si está de acuerdo con el fondo de las protestas de los habitantes de la región de Aysén. Añade que conoce bastante esa región por su trabajo, que sabe del aislamiento en que se encuentran, de la pobreza que hay en pueblos alejadísimos, de la falta de transporte y de abastecimiento y sus altos costos. Termina reiterando que no está de acuerdo con todas las formas y procedimientos de las protestas, pero que adhiere al fondo y hace un llamado a los líderes de la protesta y al gobierno nacional para llegar a un pronto acuerdo porque los habitantes de esa zona se merecen una solución y vivir en las mismas condiciones que la mayoría de los chilenos.

El **Concejal Sr. Mario Pascual Prado**, señala que concuerda plenamente con el Concejal Sahr y que junto a algunos concejales estuvieron ya en una actividad de apoyo a Aysén, que hoy a la 04:00 A.M. estuvieron junto a los pescadores artesanales y también apoyando a Aysén, por lo que invita a los concejales para el día sábado 25 de febrero, a las 16:00 horas, en la Plaza de Armas, donde habrá una actividad en apoyo a las diversas manifestaciones o peticiones, quizás no en la forma, pero si en el fondo, que tienen los habitantes de esa región.

El **Concejal Sr. Antonio Ríspoli Giner**, invita a todos los concejales para el sábado 25 de febrero, a las 16:00 horas, en la Costanera, al cierre del programa "Actívate Juntos al Estrecho".



El **Concejal Sr. Roberto Sahr Domian**, expresa que en virtud que no se conoce el fondo del problema que afecta a los pescadores, considera importantísimo invitar a una reunión de comisión tanto al Secretario Regional Ministerial de Economía como al Sindicato de Pescadores Artesanales, para que se planteen respecto de la ley larga de pesca, que según señalan los pescadores, les causará grandes perjuicios.

Al respecto, el **Presidente (S)** indica que si alguien hace la gestión se darán los espacios para reunirse.

El **Concejal Sr. José Aguilante Mansilla**, informa que ayer se reunió el Consejo Regional, decidiéndose los montos del fondo regional de iniciativa local (FRIL) 2012, expresando su molestia porque nuevamente se produjo una desigual distribución de los fondos que perjudica a Punta Arenas. Señala que del total FRIL del 15% de un presupuesto de cuatro mil millones quinientos setenta mil pesos aproximadamente, a Puerto Natales se le otorgará un 55,8 que equivale a mil veinte millones de pesos aproximadamente y que para Punta Arenas, que es la comuna de mayor densidad en la región con más del 70% de la población, se entrega un 44,2% equivalente a ochocientos ochenta millones de pesos aproximadamente, cifra incluso menor a la del año pasado. Al respecto estima que es un muy mal mensaje a la comunidad y que no quiere creer que se trata de una situación preferencial de la que Puerto Natales no tiene responsabilidad y que se alegra que se le otorguen, como también a otras comunas, tales aportes para realizar proyectos, pero que le parece absolutamente injusto que una vez más el Sr. Intendente Regional, el Consejo Regional, a lo menos los consejeros que votaron a favor, den esta señal y se pregunta cómo se va a resarcir a Punta Arenas con los bajos montos entregados, cómo se va a financiar el arreglo de sedes vecinales, los aportes a las organizaciones sociales y que esto significará también una decreciente mano de obra para la comuna y un muy mal impacto para la comuna de Punta Arenas. Añade que espera que no se trate de una situación de manejo político, donde se estaría ratificando de alguna manera un favoritismo que podría incluso tener probablemente – lo dice con mucha responsabilidad –, ojalá no se así, una intervención electoral en la región que obviamente podría beneficiar a una comuna respecto de la que tiene la mayor densidad de pobladores. Concluye solicitando un informe al Sr. Alcalde, respecto de cómo se enfrentará la situación, cuál será la estrategia del municipio, qué costo tendrá, que impacto negativo va a tener, qué salida se le puede dar, enviar una carta al Sr. Intendente expresando la preocupación del Concejo y emplazar al gobierno a que se den explicaciones ante una situación que le parece irreversible a estas alturas del año, pero que puede tener un tremendo impacto en el financiamiento de los proyectos de iniciativa local correspondientes al año 2012.

Continúa el **Concejal Sr. Aguilante**, dando cuenta de su preocupación porque a través de la prensa se ha enterado que el Sr. Alcalde titular hizo una solicitud de 400 millones de pesos extras para incorporar a las obras del Teatro Municipal elementos técnicos de audio e iluminación, consultando la razón por la cual tales recursos no fueron incorporados en el costo total del proyecto, entendiendo que hubo una excepcionalidad cuando se cayó la techumbre del teatro. Solicita información respecto de en qué se ocuparán los 400 millones de pesos. En similar contexto, manifiesta que el Alcalde planteó que había una agenda completa de presentaciones en el Teatro Municipal para el año 2012, por lo que solicita esa información. Seguidamente, expresa que el Alcalde titular se refirió a la creación de la Corporación Municipal Cultural, precisando que personalmente él ha insistido en los últimos meses en contar con este ente, manifestándole el Sr. Alcalde que no estaban dadas las condiciones, pero que ahora el mismo Alcalde, a través de la prensa, hace el anuncio que se creará tal corporación. Al respecto solicita una explicación al Concejo de cuáles son las razones de esto, no para ir en contra sino para apoyar y saber que está pensando el Alcalde respecto del tema.

En otro orden de ideas, el **Concejal Sr. Aguilante** indica, respecto de los fondos que está entregando el gobierno, que a través de la Serplac ha tenido la información que este año el fondo nacional de desarrollo regional considera la suma de veinticuatro mil millones de pesos a nivel nacional, lo que provocará un alto incremento en los fondos que se otorgarán a los distintos municipios del país, por lo que estima que se debe acometer una estrategia que permita poder acercar el máximo de fondos para desarrollar actividades que tienen que ver con la Dirección de Obras Municipales, Secplan y Tránsito, por lo que sugiere que se considere la posibilidad de reforzar el equipo técnico y profesional del municipio, a fin de elaborar proyectos y aprovechar la oportunidad de acceder a recursos.



El **Concejal Sr. Roberto Sahr Domian**, señala que uno de los temas que manifestó que quería tratar cuando retorne el Alcalde titular, era precisamente los 400 millones solicitados para el Teatro Municipal, pero que como ya que fue abordado por el Concejal Sr. Aguilante, así como la agenda de actividades para el recinto que ya está lista, manifiesta que es una falta de respeto para el Concejo que nuevamente se entere por los medios de comunicación de actividades o decisiones que toma el Alcalde sin considerarlos, tal como ha pasado con los permisos provisorios que le ha dado a la discoteca Sala 21, de lo que también se han enterado por los medios de comunicación. Agrega que a su juicio ello es una burla para el Concejo Municipal y que, en el caso del permiso provisorio, es una burla para los vecinos y para Carabineros de Chile. Añade que en el caso del Teatro Municipal, es una burla para los concejales quienes han sido elegidos por la gente para encabezar la comuna.

El **Concejal Sr. Mario Pascual Prado**, indica que en comisión de salud y medio ambiente efectuada el día martes, se llegó a algunos acuerdos que se le pidió presente en sesión para que se pueda tomar un acuerdo formal como Concejo. En primer término se refiere a 9 micro basurales permanentes detectados en la comuna y otros 30 ó 40 detectados por la Dirección de Aseo y Ornato, que en su mayoría están emplazados en terrenos privados y otros en terrenos públicos. Indica que hay una normativa a lo menos para los terrenos de sectores urbanos que están abiertos que por ley de urbanismo deben ser cerrados. Precisa que el acuerdo tomado en comisión es que dentro de los próximos 15 días se notifique a los propietarios de la obligatoriedad que por ley les asiste para cerrar los terrenos y que si no lo hacen en un tiempo prudente se apliquen sanciones en conformidad a la ley y la ordenanza, como así también que si no cumplen y la ordenanza lo permite, proceda la municipalidad al cierre de los terrenos y cobrar, luego, los gastos asociados a los respectivos propietarios. Concluye el punto solicitando al Presidente (S) que se tome el acuerdo que se propone.

El Sr. **Presidente (S)**, consulta al Concejal Sr. Pascual si lo que está solicitando es que se acuerde pedir a la Dirección de Inspecciones que desarrolle su trabajo.

El **Concejal Sr. Pascual**, señala que también, pero que no quiere referirse así.

El **Concejal Sr. José Saldivia Díaz**, estima que el acuerdo hay que direccionarlo en el sentido que la unidad respectiva tiene un informe donde hay 10 micro basurales en la comuna, en lugares que debieran estar cerrados lo que no se ha cumplido, por lo que se está pidiendo agilizar esta materia y se solicita que para todos los lugares que están en estas condiciones se ordene el cierre inmediato y que si eso no acontece, se aplique la sanción que corresponda de acuerdo con las atribuciones legales, pero no ser sólo observadores o denunciantes de una situación en la que el municipio debe actuar con rapidez y prontitud. Termina señalando que el acuerdo que se propone adoptar es que se proceda de inmediato a la notificación de los lugares que deben contar con el cierre respectivo y que si eso no acontece en plazo determinado, breve, se proceda a las sanciones como corresponde.

El **Presidente (S)** del **Concejo Municipal, Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos**, estima que en eso está todo el Concejo de acuerdo y que entre Inspecciones y Aseo y Ornato debe haber una coordinación horizontal. Seguidamente se adopta el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 1523 con el voto a favor del señor Presidente del Concejo y la unanimidad de los Concejales presentes, en atención a la existencia en la ciudad de basurales clandestinos, ubicados en distintos terrenos de propiedad privada o de servicios públicos, **se aprueba solicitar al Sr. Alcalde, que se adopten las medidas correspondientes a fin que se proceda a la inmediata notificación de los propietarios para que efectúen los correspondientes cierres perimetrales, notificar a quienes no cumplan y, de ser necesario, efectuar los cierres por cuenta municipal, haciendo posteriormente el cobro de los costos asociados al respectivo propietario, ello en conformidad a la ley y ordenanza municipal vigente.**



El Sr. **Presidente (S)** solicita al Secretario Municipal (S) que los distintos departamentos estén presentes en las sesiones de Concejo, ya que acaba de ingresar a la Sesión el Director (S) de Tránsito, pero que no están presentes el Director de Operaciones, el Director o la Directora (S) de Desarrollo Comunitario ni el Secretario de la Corporación Municipal.

Continúa el **Concejal Sr. Mario Pascual Prado**, señalando que la comisión de salud y medio ambiente trae una propuesta al Concejo. Indica que a la reunión de comisión fueron invitadas las direcciones Aseo y Ornato y Operaciones, donde se llegó a la convicción que, no obstante se está haciendo el trabajo, no hay una adecuada coordinación entre los departamentos con competencia en la temática de los micros basurales y otros. Prosigue solicitando al Sr. Administrador Municipal que convoque a una comisión con los departamentos que corresponda, para que se elabore un plan comunal de medio ambiente que no existe. Añade que existen acciones específicas como retiro de residuos voluminosos, pero que no hay una política que permita después al municipio recurrir a privados u otros entes que pudieran apoyar en determinadas iniciativas. Explica que la política debería considerar a los menos los siguientes 5 puntos de acuerdo con lo planteado por sus colegas y el acuerdo adoptado en comisión: a) instalar bateas discriminatorias por tipo de residuos; b) estandarizar el diseño de los basureros ya que cada contratista que se adjudica una obra utiliza un tipo o modelo distinto; c) de acuerdo con propuesta del Concejal Sr. Saldivia, que ya hizo en una oportunidad anterior y que la Dirección de Aseo y Ornato ahora tomó como posibilidad para su estudio y presentar próximamente una propuesta, a fin de comprar una cantidad importante de basureros; d) coordinar las acciones anteriores, llevar a cabo campañas conjuntas entre Aseo y Ornato, Operaciones e Inspecciones, para la limpieza de micro basurales, retiros voluminosos, elaborar un plan de comunicaciones y difundirlo para que la gente sepa con anticipación los días en que se efectuarán operativos y una campaña de educación formando, especialmente a través de los niños y jóvenes de la Corporación Municipal, una conciencia para no fomentar la creación de micro basurales; e) la posibilidad de comprar por parte del municipio, una 1 hectárea de terreno o lo que sea necesario, para acopiar los neumáticos existentes en la comuna y, según se establezca en el plan comunal de medio ambiente, cada cierto tiempo enviarlos al norte del país y no estén esparcidos como se denunció hace 3 años atrás. Concluye señalando que la idea es tener de aquí a 15 días de un plan que contemple lo señalado.

El Sr. **Presidente (S)**, señala que hay hartas cosas que el Concejo ha denunciado hace años atrás y no avanzan, pero que desconoce si en 15 días se puede construir un plan que no se ha construido en varios años. Continúa cediendo la palabra a la Directora (s) de la Dirección de Aseo y Ornato.

Al respecto la Directora (S) de la Dirección de Aseo y Ornato, Sra. Gabriela Oyarzo S., precisa que en la comisión de salud y medio ambiente informó que no existe un plan comunal ambiental y que tampoco se puede construir en tan poco tiempo y que si se construyera tampoco hay un presupuesto en la Dirección de Aseo y Ornato que lo pueda avalar. Agrega que puede informar lo que la Dirección de Aseo y Ornato hace, que es en lo que se quedó de acuerdo en la reunión de comisión y que entre lo que se hace está: limpieza, charlas, difusión en las juntas vecinales del día de realización de los operativos, información que puede remitir a los concejales. Añade que durante el año se puede hacer un plan comunal ambiental, pero que no sería efectivo para el 2012 porque tampoco existe presupuesto, pero que se puede elaborar tal plan. Respecto de la información de basureros que tenía el Concejal Sr. Saldivia, indica que solicitó que se remitiera nuevamente esa información porque no llegó a la Dirección de Aseo y Ornato y que tiene que ver con contenedores en malas condiciones que él había fotografiado.

Interviene el **Concejal Sr. Pascual**, expresando, para aclarar el tema, que efectivamente no existen recursos porque no está dentro del presupuesto, pero que se pidió por parte de los concejales asistentes a la reunión de comisión, que se elabore un plan con los puntos que antes señaló, porque hay por lo menos 10 empresas que, por gestiones personales que ha realizado, están dispuestas a apoyar con financiamiento, a cargo de responsabilidad social, campañas de educación, de difusión, compras de basureros y apoyo a la gestión de las unidades, pero que lo fundamental es que se cree una comisión de coordinación de los entes porque están haciendo muchas veces lo mismo y que la comisión pide que lo haga el Administrador Municipal, que tiene que coordinar las distintas direcciones.



El Sr. **Presidente (S)**, expresa comparte la mirada de la Directora (S) de Aseo y Ornato, ya que no cree que en 15 días se pueda construir un plan, pero que se puede tender a ello. Precisa que como concejales sólo pueden efectuar recomendaciones ya que no tienen la administración del municipio, pero dejan las inquietudes políticas del Concejo.

El **Concejal Sr. Vicente Karelovic Vrandecic**, señala, respecto de la distribución de recursos a la que aludió el Concejal Sr. Aguilante y la supuesta discriminación que habría para Punta Arenas a favor de Puerto Natales, que a su juicio se trata de un tema de eficiencia, que no está en contra de los departamentos técnicos del municipio que le consta son eficientes, pero que el problema de la eficiencia es del Alcalde, lamentando que no esté presente para que escuche sus palabras. Señala que el Alcalde no hace diligencias, no hace lobby, que es lo que precisamente hace el Alcalde de Puerto Natales, quien gran parte de la semana está en Punta Arenas, los días lunes haciendo lobby con cada uno de los consejeros regionales, lo que determina que el Consejo Regional se incline por aprobarle los proyectos. Concluye señalando que estima determinante que el Alcalde de Punta Arenas sea más acucioso y diligente en perseverar y visitar a los entes correspondientes de la intendencia para que los proyectos sean debidamente considerados.

En otro contexto, el **Concejal Sr. Karelovic**, indica que se le ha consultado y solicitado la posibilidad que el municipio reglamente la instalación de "animitas", que se han emplazado en diferentes puntos de la ciudad. Señala que el tema es difícil de tratar y que comprende los sentimientos que puedan tener las personas que por ese medio recuerdan a sus deudos, pero que están proliferando de tal forma que se está generando una especie de malestar. Propone que el municipio reglamente para evitar que esto se siga haciendo en las calles y se limite a hacerse donde corresponde que es el camposanto. Concluye sugiriendo que en una próxima sesión se pueda tratar el tema para regularizar la situación.

Interviene el **Concejal Sr. Mario Pascual Prado**, manifestando que el lobby está penado por la ley.

El **Concejal Sr. José Saldivia Díaz**, manifiesta, respecto de la distribución de recursos, que a su juicio probablemente el tema se deba abordar de una manera distinta. Señala que le sorprende cuando no se consideran los porcentajes en la distribución de recursos en la región de Magallanes, situación que no es nueva ya que como municipio y comuna siempre se ha tenido que pelear porcentajes del presupuesto regional que no se condicen con la cantidad de habitantes y con las actividades económicas que se realizan en la comuna más importante de la región. Agrega que cuando se dice que en la comuna está el 80% de la población y el 75% de las actividades económicas que como actividades productivas se realizan en la región, si todo eso se está haciendo en la comuna de Punta Arenas, lo que se ha debido buscar como municipalidad es que la inversión que hace el Estado en la región, consideren las actividades que se desarrollan y la cantidad de población que existe. Agrega que a su juicio en eso deberían estar todos de acuerdo porque en eso también va el desarrollo de la región de Magallanes. Precisa que le sorprende lo que cuesta que las autoridades regionales se acerquen a la Municipalidad de Punta Arenas a trabajar efectivamente y hace la propuesta que cuando retorne el Alcalde titular se extienda una invitación al Intendente con su gabinete, cosa que se planteó cuando recién asumió el actual Intendente, para que, tal como lo hace en las demás provincias y comuna de la región, el Intendente con el Consejo Regional, se reúna con las autoridades locales y se trabaje una cartera de proyectos, se vea cual es la dirección del desarrollo en la comuna y hacia donde hay que apuntar la inversión. Estima que en Punta Arenas se debe hacer ese trabajo y hay que invitar al Intendente para que, por más que esté al frente, visite la comuna de Punta Arenas y que cuando concurra lo haga con su gabinete y con los 11 consejeros regionales de la provincia de Magallanes. Propone que se creen comisiones de trabajo, que se vean los proyectos, porque a su juicio cuando la municipalidad presenta proyectos son muchas las iniciativas que se generan a partir de la discusión dentro del Concejo Municipal y que ha visto los proyectos que genera la Secplan y la mayor parte han salido de una discusión al interior del Concejo. Reitera que su propuesta es que una vez asumido el Alcalde, invite, en primer lugar al Intendente y a su gabinete y, en segundo lugar, en una reunión



posterior, se invite a los consejeros regionales, a objeto de tener reuniones de trabajo en torno a proyectos efectivos de interés municipal. Añade que se hizo un ejercicio con el Consejo Regional, pero que quedó sólo en eso ya que no se le dio continuidad ni profundidad. Reitera nuevamente su propuesta de una reunión, agregando que el Alcalde haga ahí una presentación de los proyectos de interés municipal para que efectivamente tengan financiamiento y se vayan comprometiendo, haciendo lobby público, lobby que no es en términos legales, pero que se invite al Intendente a discutir esos temas, plantearlos y donde se de respuesta a si efectivamente se va a respaldar o no a la comuna de Punta Arenas en ese tipo de proyectos. Vuelve a reiterar que esa es su propuesta, añadiendo que ojalá se haga en el mes de marzo para que en dicho mes se tenga al gabinete regional trabajando en la Municipalidad de Punta Arenas.

El **Concejal Sr. Roberto Sahr Domian**, señala que tiene el convencimiento que el problema se basa en la calidad de los proyectos y en el no seguimiento de los proyectos, precisando que los proyectos que se envían al Consejo Regional no pasan por el Concejo Municipal y que los concejales desconocen muchos proyectos que se han ido al Consejo Regional, enterándose por los medios de comunicación cuando son aprobados. Agrega que está convencido que ese es el tema porque se da la extraña casualidad que la mayoría de los consejeros regionales no son de gobierno, son de oposición y, así y todo...

Se producen diferentes intervenciones en paralelo, con y sin uso de micrófono, las que se superponen, luego de lo cual continúa el Concejal Sr. Sahr indicando que son más de oposición que de Renovación Nacional y que de la UDI, por lo menos, que los independientes no son de gobierno y que si fuera un tema político definitivamente los resultados no serían los que se han dado. Termina señalando que en su opinión es un tema de eficiencia y de calidad de proyectos.

Se producen intervenciones en paralelo sin uso de micrófono, luego de lo cual el Sr. Presidente (S) cede la palabra al Concejal Sr. Ríspoli.

El **Concejal Sr. Antonio Ríspoli Giner**, manifiesta, respecto del tema que comenzó planteando el Concejal Sr. Aguilante, que ve que es la primera vez que el Concejal Sr. Aguilante va a una reunión del Consejo Regional y que él personalmente ha participado en muchas reuniones del Consejo Regional, por lo que manifiesta al Sr. Aguilante y al resto de la mesa, que el acuerdo tomado por el gobierno regional respecto de los porcentajes es nada más que un proyecto que acordaron ellos mismos, que los mismos integrantes del Consejo Regional aprobaron hace tiempo atrás, como un premio o una norma, que la provincia que tuviera más proyectos presentados al gobierno regional, iba a tener más porcentaje cuando se distribuyan las platas y que es por eso que Puerto Natales ha tenido más porcentaje que Punta Arenas, por calidad y cantidad de proyectos. Termina señalando que eso fue aprobado tanto por consejeros de la alianza como de la concertación y que ayer hubo tres votos en contra de personas que en la oportunidad anterior votaron distinto.

El Sr. **Presidente (S)** del **Concejo, Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos**, señala que hace suya la propuesta planteada por el Concejal Sr. Saldivia, la que refuerza una gestión realizada el año pasado, cuando se concretó una reunión con 10 consejeros de la provincia de Magallanes. Señala que no comparte varias de las opiniones expresadas, pero más que discutir lo que se debe hacer es invitar al gobierno regional, a los consejeros regionales, porque se ve una discriminación y que cuando llegan a una comuna se reúnen de inmediato con las autoridades locales y que con esta comuna pareciera que, como se está en el mismo espacio urbano, fuera más difícil reunirse. Continúa proponiendo al Concejo que se solicite formalmente al Alcalde o a la Administración Municipal, que se hagan las gestiones para que en marzo se haga una reunión a fin de abordar proyectos FRIL, FNDR y sectoriales, ya que hay muchos recursos que se deben distribuir a nivel regional y que estima que no hay una mirada de desarrollo regional, existiendo sólo una mirada reactiva de aprobación de proyectos, cosa que le dirá de frente a los consejeros regionales cuando le den la oportunidad de hacerlo. Añade que cree que el Concejo tiene el valor ético de decirles a los consejeros regionales que se les necesita porque han sido los concejales los que los han empoderado en el lugar donde están. Finaliza sometiendo a consideración la propuesta del Concejal Sr. Saldivia, de propiciar para el mes de marzo una reunión primero con el gobierno regional y luego otra reunión con los consejeros regionales. Efectuada la votación, se adopta el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 1524 con el voto a favor del señor Presidente del Concejo y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba solicitar al Sr. Alcalde hacer las gestiones pertinentes para que en el mes de marzo se haga una reunión de trabajo con el Sr. Intendente regional y su gabinete, para abordar temas relacionados con proyectos de inversión de interés municipal y, posteriormente, una reunión con el Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena.**

El **Concejal Sr. José Aguilante Mansilla**, en virtud que fue aludido, responde al Concejal Sr. Ríspoli señalando que se alegra de haber sido quien planteó el tema que derivó en el acuerdo recién adoptado y que estima que no es inoficioso proteger los intereses municipales, que fue lo que lo empujó a plantear el tema. Agrega que su interés no es defender al gobierno ni justificar al Consejo Regional que es el responsable de la votación. Agrega que se alegra que el concejal Sr. Ríspoli sea encargado de la asistencia, pero que está equivocado ya que ha asistido más de una vez a sesiones del Consejo Regional y que si bien el día de ayer no asistió, eso no excluye que pueda tener la información que responsablemente obtuvo después de la sesión, que fue la que utilizó para defender los intereses municipales. Continúa indicando que no comparte que se diga que el municipio presenta los proyectos FRIL porque también están los proyectos sectoriales que también son importantes, pero los FRIL son aquellos que tienen directa relación con la ejecución del municipio y que en la medida que se restan fondos se perjudica la mano de obra, el mejoramiento de las sedes vecinales y a una serie de instituciones. Concluye reiterando que su preocupación no tiene otro objetivo que defender los intereses de la municipalidad.

El Sr. **Presidente (S)** del **Concejo**, **Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos**, precisa que en la comuna de Punta Arenas reside el 83% de la población regional.

La **Concejala Srta. Claudia Barrientos Sánchez**, respecto del tema de los porcentajes entregados por el gobierno a las distintas comunas, particularmente a Puerto Natales versus Punta Arenas, que señala parece tratarse de una contra la otra, lo que no tiene ningún sentido porque el Alcalde ha dicho que no será candidato. Manifiesta no entender para qué se daña a la comuna por lo que se hace es dañar a la ciudad completa, a la misma ciudad en la que viven los que tomaron la decisión. Añade que si es efectivo lo señalado por el Concejal Sr. Ríspoli, respecto que lo consejeros regionales tomaron un acuerdo de premiar a quien presentaba más proyectos, estima que se está peor de lo que se creía y que además la responsabilidad de la elección de los consejeros regionales es de los propios concejales. Continúa manifestando que espera que no sea así ya que cree que no sirven ese tipo de argumentos, que no cree que exista y que si existe lo considera una estupidez, porque si existe tal acuerdo cómo un consejero regional o cualquier ciudadano no van a entender que en Punta Arenas, la ciudad más grande, hay que invertir muchos recursos. Agrega que no se trata que Punta Arenas se lleve el 83% de la inversión porque en la región son 10 comunas y no se puede entender el desarrollo a partir de que sólo le vaya bien a Punta Arenas, pero considera que la ineficiencia de un alcalde versus el otro es un pésimo argumento, ya que cree entender que el gobierno regional, el Intendente, que es el representante del Presidente de la República, entenderá que el territorio se debe desarrollar de manera equilibrada y no favoreciendo a uno versus otro. Prosigue señalando que también le parece de mal gusto decir en una mesa de pura gente de la política que este no es un tema político porque todos en la mesa saben que es un tema político. Concluye precisando que hace la aclaración porque se tocó el tema y que le parece muy bien que se genere una discusión.

En otro orden de ideas, la **Concejala Srta. Barrientos**, expresa que guarda una diferencia con los Concejales Sres. Sahr y Pascual, respecto de las protestas de Aysén, precisando que valora el apoyo ya que residió en el lugar y sabe que son legítimas las demandas de los ayseninos, pero que no entiende cuando se dice que se comparte el fondo y no la forma, porque la forma es la misma que se tuvo en Magallanes cuando se pretendió subir el precio del gas. Añade que en lo personal si tiene que no compartir una forma, es la forma que ha tenido carabineros y el gobierno, a través del Ministerio del Interior, para reprimir a la ciudadanía e indica que en eso coincide en rechazar. Concluye señalando que lo que está tratando de hacer Aysén como región es dejar de empobrecerse y estima que todos harían lo mismo.



Interviene el **Concejal Sr. Roberto Sahr Domian**, expresando que la forma que rechaza es la de ambas partes.

Se producen intervenciones y diálogos en paralelo con y sin uso de micrófono.

El **Presidente (S)** del **Concejo, Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos**, indica que en la sesión anterior personalmente solicitó un listado de las obras en ejecución y sus contratistas, por lo que reitera su solicitud directamente al Director (S) de Secplan, Sr. Gabriel González U., indicando que se incorpore la información de las obras aprobadas con mandato y los proyectos aprobados ayer por el Consejo Regional. Seguidamente solicita a la misma Secplan y su Director (S) un informe de avance del Plan Regulador Comunal, en qué etapa está y cuáles son las estimaciones, ya que le preocupa que en un año que se prevé con dificultades y fricción política el Plan Regulador se postergue y no sea aprobado, lo que perjudica a los habitantes que tienen legítimas necesidades de vivienda que hoy se ven postergadas, como también a las diferentes iniciativas empresariales.

En otro aspecto, el Sr. **Presidente (S)** destaca la realización de la décima versión del "Patagonia Expedition Race", que tuvo la particularidad de iniciarse en Punta Arenas y que es creado y liderado por un magallánico, prueba deportiva que es considerada como el Dakar pedestre, a la que llegan equipos de los principales países que apuestan al desarrollo sustentable y que participan en este tipo de pruebas de largo aliento. Agrega que lamentablemente los representantes nacionales nuevamente no han podido completar la prueba y considera un desafío contar con un equipo magallánico o patagónico que logre completarla, pero que lo más importante es que el municipio ha aportado y que hoy hay un cierre de la prueba en el restaurante "Los Ganaderos", a la que invita a los concejales a concurrir.

Continúa el Sr. **Presidente (S)** refiriéndose al tema de los basureros tratado en el transcurso de la sesión y precisa que el diseño no es establecido por los contratistas a cargo de las diferentes obras, sino que por el municipio, el Ministerio de la Vivienda u otros entes que ejecutan obras. Manifiesta su concordancia con que se debe unificar un diseño.

Finalmente, en el tema de las "animitas", el Sr. **Presidente (S)** señala que más que la polémica de sacarlas, le parece que lo relevante es que el tema algo está diciendo y que a su juicio tiene que ver con la irresponsabilidad de los conductores y el excesivo consumo de alcohol, porque cuando aparece una "animita" en un espacio urbano, es porque ahí falleció una persona y la mayoría de las veces se debe a accidentes de tránsito asociados al consumo de alcohol. Termina indicando que lo plantea como reflexión, que nadie quisiera tales "animitas", pero que algo están diciendo de una ciudad sobre poblada de vehículos y un altísimo consumo de alcohol al que hay que poner atajo.

El Sr. **Presidente (S)** del **Concejo, Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos**, pone término a la Sesión solicitando al Sr. Secretario Municipal (S) que procure la asistencia de todos los directores a las sesiones de Concejo Municipal, ya que es importante su presencia y que conozcan la mirada del Concejo en los diferentes temas.

El Secretario Municipal (S), hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales, del informe de adjudicaciones, adquisiciones y contrataciones, correspondiente al periodo comprendido desde el 18 al 23 de febrero del 2012.



TERMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 17:14 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

Forma parte integrante de la presente acta el siguiente documento:

- a) Informe de adjudicaciones, adquisiciones y contrataciones, correspondiente al periodo 18 al 23 de febrero del 2012.

**EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
PRESIDENTE (S)
CONCEJO MUNICIPAL**

**JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Compras Menores del 18/02/2012 al 23/02/2012, según fecha de digitación

Nº	Orden de Compra	Fecha Orden de Compra	Servicio Contratado	Unidad Compradora	Proveedor	Rut Proveedor	Monto Adjudicado
1	2354-1-CM12	05-01-2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO PTA. ARENAS- PTO. MONTTI-PTA. ARENAS DEL 04 DE ENERO AL 04 DE FEBRERO, A FAVOR DE MARICEL GONZALEZ. R.U.T. 20.730.473-5. VIAJA POR RAZONES DE SALUD CON SU MAMA.	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	142036
2	2354-2-CM12	05-01-2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO PTA. ARENAS- SANTIAGO-PTO. MONTTI-PTA. ARENAS DEL 13 AL 29 DE ENERO, A FAVOR DE GABRIEL MUÑOZ R.U.T. 19.254.362-2. QUIEN PARTICIPARÁ EN TORNEO DE FÚTBOL MELIPILLA Y TORNEO DE FÚTBOL INFANTIL EN FRESIA.	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	128316
3	2354-3-CM12	09-01-2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO PTA. ARENAS- IQUIQUE-PTA. ARENAS DEL 07 AL 12 DE ENERO. A FAVOR DE OSCAR RIQUELME R.U.T. 7.185.753-0. QUIÉN PARTICIPARÁ EN MUESTRA DE FOTOGRAFÍA A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE IQUIQUE.	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	330222
4	2354-6-CM12	11-01-2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO PTA. ARENAS- SANTIAGO-PTA. ARENAS DEL 15 AL 21 DE ENERO. A FAVOR DE DENISSE AMPUERO R.U.T. 18.551.393-9. QUIÉN PARTICIPARÁ EN CAMPAMENTO PARA SORDOS EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	173976
5	2354-8-CM12	20-01-2012	ADQUISICIÓN DE PLASTIFICADORA PARA SER UTILIZADA EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE A 7 DEL PMTJH.	Dirección Desarrollo Comunitario	COM. RED OFFICE XII REGION	78307990-9	70558
6	2354-10-CM12	11-01-2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO PTA. ARENAS- SANTIAGO- PTA. ARENAS DEL 23 AL 30 DE ENERO. A FAVOR DE CONSTANZA VILLEGAS R.U.T. 19.988.729-7 / FABIAN DIAZ R.U.T. 19.621.628-6/ SERGIO VARGAS R.U.T. 10.318.479-7. QUIENES REPRESENTARÁN A LA REGION EN CAMPEONATO DE CUECA EN LA CIUDAD DE MAULE.	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	485928
7	2354-12-CM12	16-01-2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO PTA. ARENAS- SANTIAGO-PTA. ARENAS DEL 11 AL 19 DE FEBRERO. A FAVOR DE ROXANA BARRIENTOS SIERPE R.U.T. 9.069.347-6 / RICARDO AGUSTINOS MIRANDA R.U.T. 10.942.681-4. QUIENES PARTICIPARÁN EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE COPIAPO, EN REPRESENTACIÓN DEL CONJUNTO LOS TRINARES DEL VIENTO.	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	211376
8	2354-13-CM12	11-01-2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO PTA. ARENAS- SANTIAGO-PTA. ARENAS DEL 12 AL 19 DE FEBRERO. A FAVOR DE VERONICA AMPUERO OYARZO R.U.T. 11.911.574-4. QUIEN PARTICIPARÁ EN CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE COPIAPO.	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	105688
9	2354-14-CM12	16-01-2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO PTA. ARENAS- SANTIAGO-PTA. ARENAS DEL 02 AL 19 DE FEBRERO. A FAVOR DE BRYAN BREVIS R.U.T. 19.819.398-4/SEBASTIAN GONZALEZ R.U.T. 19.774.173-2/ VÍCTOR GUEICHA R.U.T. 19.989.151-0/WILSON PÉREZ R.U.T. 19.621.593-K. QUIEN PARTICIPARÁ EN TORNEO DE FÚTBOL SUB 13.	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	566432
10	2354-15-CM12	16-01-2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO PTA. ARENAS- PTO. MONTTI-PTA. ARENAS DEL 20 AL 30 DE ENERO. A FAVOR DE RODRIGO AGUILAR R.U.T. 19.620.639-6/ FELIPE NAVARRO R.U.T. 19.722.068-6. QUIENES PARTICIPARÁN ENMUNIDALITO EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	373556
11	2354-18-CM12	17-01-2012	ADQUISICIÓN DE 10 PASAJES AÉREOS PTA. ARENAS- CORDOVA-PTA. ARENAS DEL 20 AL 24 DE ENERO. A FAVOR DE GRUPO VOLANTIN DE ACUARELA. CARLOS FERNANDO DIAZ INOSTROZA R.U.T. 14.228.809-5/ HERNÁN ULISES VARGAS QUIDIANTE R.U.T. 10.326.825-7/ LUIS ANDRÉS TORRES MUÑOZ R.U.T. 12.115.055-7/ ARIEL ANDRÉS TORRES ASCENCIO R.U.T. 16.065.490-2/ MARCOS RODRIGO VERA MORA R.U.T. 13.926.277-8/ CRISTIÁN FERNANDO TORRES ASCENCIO R.U.T. 13.325.608-3/ SEBASTIAN PELAYO ARANDA AMARO R.U.T. 17.354.129-5/ JULIO ARGENTINO DIAZ TORRES R.U.T. 17.326.105-5/ DANNY JOSE PERICH CAMPANA R.U.T. 6.896.712-3/ SERGIO LUCIANO MANSILLA CARO R.U.T. 7.187.996-8.	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	455066

				QUIENES PARTICIPARÁN EN EL FESTIVAL DE COSQUIN DÍA 22 DE ENERO.									
12	2354-19-CM12	00-00-0000		ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO PTA. ARENAS- SANTIAGO-PTA. ARENAS DEL 19 DE ENERO AL 14 DE FEBRERO. A FAVOR DE RODRIGO BRADASIC R.U.T. 16.966.620-2, APOYO A BECA PARA IR A FRANCIA.	Dirección Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	136048					
13	2354-20-CM12	19-01-2012		ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO SANTIAGO-PTA. ARENAS-SANTIAGO DEL 27 AL 29 DE ENERO. A FAVOR DE YENNY CONTRERAS R.U.T. 13.726.624-5/ MARIO CONTRERAS R.U.T. 15.798.079-3. QUIENES REALIZARÁN CAPACITACIÓN DE TAE KONDO.	Dirección Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	293216					
14	2354-23-CM12	20-01-2012		ADQUISICIÓN DE TONER PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMA PIB.	Dirección Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	154359					
15	2354-24-CM25	19-01-2012		ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO SÓLO VUELTA SANTIAGO - PTA. ARENAS DEL 20 DE ENERO. A FAVOR DE ANGELICA LOBRIN R.U.T. 7.451.092-1, QUIEN FUE DIAGNOSTICADA CON CÁNCER DE PÁNCREAS Y RETORNA A LA CIUDAD DE ORIGEN.	Dirección Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	222414					
16	2354-25-CM12	18-01-2012		ADQUISICIÓN DE 3 PASAJES AÉREOS RIO GALLEGOS- BUENOS AIRES-RIO GALLEGOS DEL 26 AL 29 DE ENERO. A FAVOR DE CLUB DEPORTIVO YOWEN RUGBY. QUIENES PARTICIPARÁN EN LA 14 VERSIÓN DEL "SEVEN PLAYERO" EN MAR DEL PLATA ARGENTINA A FAVOR DE MAXIMILIANO CÁRCAMO GONZALEZ R.U.T. 10.333.951-0/7 DANIEL CANALES GUTIERREZ R.U.T. 13.326.629-1/ JUAN PABLO NAVARRETE NAIMAN R.U.T. 13.470.925-4.	Dirección Comunitario	AGENCIA DE VIAJES FORUM LIMITADA	79720580-K	886452					
17	2354-26-CM12	19-01-2012		ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO PTA. ARENAS- PTO. MONTT-PTA. ARENAS DEL 10 AL 21 DE FEBRERO 2012. A FAVOR DE ANGEL COFRÉ R.U.T. 18.282.491-7/ CARLOS JAUREGUI R.U.T. 18.282.330-9/PABLO URSIC R.U.T. 18.282.308-2/ JAIME TELCHI R.U.T. 18.903.385-0. QUIEN PARTICIPARÁ EN TORNEO DE HANDBALL PLAYA EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.	Dirección Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	403392					
18	2354-27-CM12	19-01-2012		ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO PTA. ARENAS- PTO. MONTT-PTA. ARENAS DEL 02 AL 07 DE FEBRERO. A FAVOR DE VALESKA MARQUEZ R.U.T. 18.550.255-4/ GIOVANNI OLIVOS R.U.T. 19.141.311-3. QUIEN PARTICIPARÁ EN CAMPEONATO DE ARTES MARCIALES.	Dirección Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	242176					
19	2354-28-CM12	00-00-0000		ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA PROGRAMA "LA MOCHILA", PARA 60 NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	Dirección Comunitario	COM. RED OFFICE XII REGION	78307990-9	114234					
20	2354-29-CM12	20-01-2012		ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA TALLERES DEL PROGRAMA "LA MOCHILA", PARA 60 NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	Dirección Comunitario	CORCORAN Y CIA LTDA	86527400-9	81988					
21	2354-30-CM12	20-01-2012		APOYO SOCIAL EN MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN APARA BENEFICIARIA SRA. NORMA VARGAS R.U.T. 8.631.453-3 FICHA SOCIAL Nº 20394	Dirección Comunitario	COMERCIAL E INV. CROSUR LTDA.	78197550-8	169223					
22	2354-34-CM12	31-01-2012		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA REALIZACIÓN DE TALLERES Y CLASES DEL PROGRAMA DE NIVELACIÓN DE ESTUDIOS.	Dirección Comunitario	COM. RED OFFICE XII REGION	78307990-9	332677					
23	2354-35-CM12	31-01-2012		ADQUISICIÓN DE CÁMARA DE VIDEO PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE 4 A 7. EJECUTADO POR EL PMTJH.	Dirección Comunitario	COM. RED OFFICE XII REGION	78307990-9	135728					
24	2354-36-CM12	25-01-2012		ADQUISICIÓN DE CERA LÍQUIDA ROJA PARA SER UTILIZADA Y ENTREGADA A ESCUELA EN DONDE SE EJECUTA EL PROGRAMA DE 4 A 7. EJECUTADO POR EL PMTJH	Dirección Comunitario	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	96555940-5	894438					
25	2354-37-CM12	25-01-2012		ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO PTA. ARENAS- PTO. MONTT DEL 25 DE FEBRERO. A FAVOR DE SOFÍA ZUNIGA R.U.T. 89.862.200-2. QUIEN DEBE SALIR DE LA REGIÓN POR SUFRIR VIF. SEGUN FICHA SOCIAL Nº 20248.	Dirección Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	127554					
26	2354-38-CM12	25-01-2012		ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO SANTIAGO-PTA. ARENAS- SANTIAGO DEL 03 AL 06 DE FEBRERO. A FAVOR DE DAVID HORMACHEA R.U.T. 6.095.919-6 AGRUPACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA. PASTOR EVANGELICO, Nº DE SOLICITUD 5811.	Dirección Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	161488					
27	2354-40-CM12	25-01-2012		ADQUISICIÓN DE AZÚCAR GRANULADA PARA APOYO A JUNTA DE VECINOS Nº 17 RENÉ SCHNEIDER SOLICITUD Nº 227	Dirección Comunitario	COM. RED OFFICE XII REGION	78307990-9	8211					
28	2354-42-CM12	25-01-2012		ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO SANTIAGO-PTA. ARENAS- SANTIAGO DEL 26 AL 29 DE ENERO. A FAVOR DE EDUARDO BOMBARDIERE R.U.T. 6.702.370-6. QUIEN PARTICIPARÁ EN EL PERIMETRO PEN DE AJEDREZ DE LA IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.	Dirección Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	175012					

29	2354-43-CM12	25-01-2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO SANTIAGO-PTA. ARENAS - SANTIAGO DEL 26 AL 31 DE ENERO. A FAVOR DE RODRIGO VÁSQUEZ R.U.T. 11.648.416- QUIÉN PARTICIPARÁ EN EL PERIMER PEN DE AJEDREZ DE LA I.L. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	141048
30	2354-44-CM12	25-01-2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO PTA. ARENAS- SANTIAGO-PTA. ARENAS DEL 06 AL 20 DE FEBRERO. A FAVOR DE DANIEL COSME R.U.T. 18.903.844-5 / HENRY CÁRDENAS R.U.T. 19.254.382-7. QUIENES REPRESENTARÁN A LA REGIÓN EN EL PROGRAMA FACTOR X.	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	321464
31	2354-45-CM12	00-00-0000	ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO PTA. ARENAS- PTO. MONTT-PTA. ARENAS DEL 09 AL 24 DE FEBRERO. A FAVOR DE GLORIA MANCILLA R.U.T. 10.901.856-2/KEVIN FLORES R.U.T. 19.254.377-0/DANNY FLORES R.U.T. 19.969.316-5/SERGIO FLORES R.U.T. 7.973.020-3. QUIENES PARTICIPARÁN EN FIESTAS COSTUMBRISTAS DE QUEMCHI, CASTRO, CHONCHI, CURACO DE VELEZ Y DALCAHUE.	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	493792
32	2354-46-CM12	31-01-2012	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA CHILE CRECE CONTIGO.	Dirección Desarrollo Comunitario	COM. RED OFFICE XII REGION	78307990-9	50042
33	2354-47-CM12	31-01-2012	ADQUISICIÓN DE CAMARA FOTOGRAFICA PARA USO Y REGISTRO DE ACTIVIDADES DE PROGRAMA.	Dirección Desarrollo Comunitario	COM. RED OFFICE XII REGION	78307990-9	91135
34	2354-48-CM12	25-01-2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO SANTIAGO-PTA. ARENAS- SANTIAGO DEL 27 AL 29 DE ENERO. A FAVOR DE MATÍAS FREDES R.U.T. 19.901.084-0. QUIENES PARTICIPARÁ EN VIVA EL VERANO EN LA POBL. LAFREDO LORCA.	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	168768
35	2354-49-CM12	25-01-2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO PTA. ARENAS- PTO. MONTT-PTA. ARENAS DEL 02 AL 07 DE FEBRERO. A FAVOR DE MICHELLE IHUISIER R.U.T. 16.964.548-5/DIEGO ZUNIGA R.U.T. 19.254.270-7. QUIENES PARTICIPARÁN EN TORNEO NACIONAL DE TAEKWONDO EN LA CIUDAD DE PANGUIPULLI.	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	238096
36	2354-51-CM12	31-01-2012	ADQUISICIÓN DE SISTEMA COMPUTACIONAL PARA MEJORAMIENTO DEL ÁREA	Dirección Desarrollo Comunitario	AMONORTE S.A.	99533780-0	257828
37	2354-52-CM12	31-01-2012	ADQUISICIÓN DE SISTEMA COMPUTACIONAL PARA MEJORAMIENTO DEL ÁREA	Dirección Desarrollo Comunitario	COMPUTACION OLIDATA LTDA.	96806840-7	805705
38	2354-53-CM12	31-01-2012	ADQUISICIÓN DE SISTEMA COMPUTACIONAL PARA MEJORAMIENTO DEL ÁREA	Dirección Desarrollo Comunitario	QUINTEC CHILE S.A.	86731200-5	291962
39	2354-54-CM12	31-01-2012	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ARREGLO DE CANCHA CLUB DEPORTIVO BELLAVISTA	Dirección Desarrollo Comunitario	COMERCIAL E INV. CROSUR LTDA.	78197550-8	81396
40	286	10-02-2012	SERVICIO DE FUMIGACION EN DEPENDENCIAS DE OFICINAS OPD UBICADA EN CALLE JUNTAS DE GOBIERNO 0225	Administración y Finanzas	JOSE BALLESTEROS NAVARRO	5332414-2	116959
41	2354-56-CM12	03-02-2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO SANTIAGO - PTA. ARENAS-SANTIAGO EL 19 DE FEBRERO. A FAVOR DE MAURICIO BUSTOS, R.U.T. 7.079.390-3. QUIEN VIAJA A PARTICIPAR EN LA FIESTA DE LOS ABRAZOS.	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINES S.A.	89862200-2	206608
42	2354-57-CM12	03-02-2012	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE TECHUMBRE. A FAVOR DE DON HECTOR DELGADO PEREZ, R.U.T. 10.306.669-7 SEGUN FICHA SOCIAL N° 20263	Dirección Desarrollo Comunitario	SODIMAC S.A.	96792430-k	26635
43	2354-59-CM12	03-02-2012	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE TECHUMBRE. A FAVOR DE DON HÉCTOR DELGADO PEREZ, R.U.T. 10.306.669-7 SEGUN FICHA SOCIAL N° 20264	Dirección Desarrollo Comunitario	SODIMAC S.A.	96792430-k	65695
44	2354-60-CM12	00-00-0000	ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO COYHAIQUE - PTA. ARENAS - COYHAIQUE DEL 03 AL 06/02/2012. A FAVOR DE JOSÉ VARGAS DASILVA R.U.T. 4.440.443-6. QUIÉN PARTICIPARÁ EN JINETEADA LOS DÍAS 4 Y 5 DE FEBRERO 2012.	Dirección Desarrollo Comunitario	SKY AIRLINES S.A.	88417000-1	110898
45	2354-51-CM12	03-02-2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO PTA. ARENAS- SANTIAGO-PTA. ARENAS DEL 08 AL 26 DE FEBRERO. A FAVOR DE SEBASTIÁN MUÑOZ DIAZ R.U.T. 18.903.307-9. QUIEN PARTICIPARÁ EN SELECCIÓN UNIVERSIDAD CATÓLICA. SANTIAGO WANDER Y PALESTINO, COMO JUGADOR DE PRUEBA.	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINES S.A.	89862200-2	147292
46	2354-62-CM12	03-02-2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO PTA. ARENAS- SANTIAGO-PTA. ARENAS DEL 06 AL 13 DE FEBRERO. A FAVOR DE CAROLINA SALDIVIA SALAZAR R.U.T. 16.966.764-0. QUIEN REPRESENTARÁ A LA CIUDAD EN LA PRÓXIMA VERSIÓN DEL	Dirección Desarrollo	LAN AIRLINES S.A.	89862200-2	141048

PROGRAMA TELEVISIVO FACTOR X											
47	2354-68-CM12	10-02-2012	ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA HP PARA IMPRESIONES DEL PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA.	Comunitario	INGENIERIA Y CONSTR RICARDO RODRIGUEZ Y CIA	89912300-K	167959				
48	2354-72-CM12	10-02-2012	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ESCOLARES PARA PROYECTO DE CONSERVATORIO JUVENIL.	Dirección Desarrollo Comunitario	COM. RED OFFICE XII REGION	78307990-9	359805				
49	2354-73-CM12	10-02-2012	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA DESARROLLO DE TALLERES DEL PROYECTO DE CONSERVATORIO JUVENIL.	Dirección Desarrollo Comunitario	COM. RED OFFICE XII REGION	78307990-9	153444				
50	2354-74-CM12	10-02-2012	ADQUISICIÓN DE TONER HP PARA PROGRAMA PIB	Dirección Desarrollo Comunitario	COM. RED OFFICE XII REGION	78307990-9	72539				
51	2354-77-CM12	10-02-2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO SANTIAGO -PTA. ARENAS- SANTIAGO DEL 16 AL 26 DE FEBRERO. A FAVOR DE PAULINA ACEVEDO R.U.T. 8.512.561-3. QUIEN REALIZARÁ CHARLAS SOBRE INICIATIVAS RELACIONADAS CON LA COMUNIDAD DE YAGAN EN NUESTRA CIUDAD	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINES S.A.	89862200-2	293216				
52	2354-78-CM12	10-02-2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO PTA. ARENAS - PTO. MONTT - PTA. ARENAS DEL 09 AL 24 DE FEBRERO. A FAVOR DE ROBINSON BAHAMONDE MANSILLA R.U.T. 8.704.958-2. QUIEN REALIZARÁ PRESENTACIÓN EN EL CONJUNTO FLOCLÓRICO LLAUQUÉN	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINES S.A.	89862200-2	141328				
53	2354-79-CM12	00-00-0000	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EFECTUAR FESTIVAL RANCHERO EN JUNTA DE VECINOS -ARCHIPIELAGO DE CHILOE-	Dirección Desarrollo Comunitario	AGROSUPER COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LTDA.	79984240-8	22015				
54	2354-80-CM12	13-02-2012	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA COLACIONES A ENTREGAR EN EL FESTIVAL RANCHERO EN JUNTA DE VECINOS -ARCHIPIELAGO DE CHILOE-	Dirección Desarrollo Comunitario	COOP. AGRICOLA Y LECHERA LA UNIÓN.	81094100-6	20736				
55	2354-81-CM12	13-02-2012	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EFECTUAR FESTIVAL RANCHERO EN JUNTA DE VECINOS -ARCHIPIELAGO DE CHILOE-	Dirección Desarrollo Comunitario	CORCORÁN Y COMPAÑIA LTDA.	86527400-9	6319				
56	2354-82-CM12	13-02-2012	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EFECTUAR FESTIVAL RANCHERO EN JUNTA DE VECINOS -ARCHIPIELAGO DE CHILOE-	Dirección Desarrollo Comunitario	COM. RED OFFICE XII REGION	78307990-9	22015				
57	2354-84-CM12	16-02-2012	ADQUISICIÓN Y SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA PROGRAMA PUENTE	Dirección Desarrollo Comunitario	RASMUSSEN HNDS. LTDA.	79866170-1	1116080				
58	2354-85-CM12	16-02-2012	ADQUISICIÓN DE TONER HP PARA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PROGRAMA PUENTE	Dirección Desarrollo Comunitario	COM. RED OFFICE XII REGION	78307990-9	292684				
59	2354-87-CM12	15-02-2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO PTA. ARENAS- SANTIAGO-PTA. ARENAS DEL 16 AL 20 DE FEBRERO. A FAVOR DE MARCOS OJEDA R.U.T. 17.893.988-2/ SEBASTIÁN GONZALEZ R.U.T. 18.551.754-3. QUIENES PARTICIPARÁN EN EL PRIMER NACIONAL DE FUTSAL. QUE SE EFECTUARÁ EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINES S.A.	89862200-2	327536				
60	2354-88-CM12	15-02-2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO PTA. ARENAS- SANTIAGO-PTA. ARENAS DEL 16 AL 19 DE FEBRERO. A FAVOR DE DIEGO MUÑOZ R.U.T. 16.934.816-2. QUIÉN PARTICIPARÁ EN EL PRIMER NACIONAL DE FUTSAL. QUE SE EFECTUARÁ EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINES S.A.	89862200-2	163788				
61	347	16-02-2012	SERVICIO DE TRASLADO PARA RESTOS MORTALES DE BEBE DE 9 MESES ANTONELLA TOLEDO ANDRADE	Administración y Finanzas	GERMANA LAMIRE EIRL	76063902-8	95200				
62	2349-85-SE11	22-12-2011	MATERIAL DE OFICINA Y DE COMPUTACIÓN	Secretaría de Planificación	COMERCIAL ANDRE ANTONIO OTERO URIBE	76058391K	295925				
63	2349-90-SE11	31-12-2012	INSUMOS COMPUTACIÓN	Secretaría de Planificación	COMERCIAL REDOFICE MAGALLANES LTDA	78307990-9	116025				

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Contrataciones Personal 18/02/2012 al 23/02/2012, por fecha de digitalización

N°	Rut	Nombre Funcionario	Grado	Fecha Inicio	Fecha Termino	Sueldo	Escalafon	Calidad Jurídica	Funciones	Decreto	Modificaciones
1	15308440-8	PRISCILA DE LOS ANGELES ACUÑA CANTO	0	20/02/2012	31/12/2012	750000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	Experto (a) encargado (a) de la prevención de los riesgos inherentes a todo evento y/o actividades organizadas por la Municipalidad.	685	
2	7214096-6	MARIA EUGENIA ARANGUIZ LARENAS	0	09/01/2012	29/02/2012	350000	Profesional	Honorarios	funcion	185	Dec N°530 Modifica Honorarios se le cancelara \$3200 vpor encuesta aplicada con un tope de 125 fichas.
3	16162744-5	VICTOR ANDRES AVENDAÑO LOPEZ	0	01/02/2012	31/12/2012	777777	Honorario Suma Alzada	Honorarios	Profesional y/o Experto de Apoyo de los Programas Sociales que impulsa	431	
4	16362756-6	MARITZA ANGELICA BAEZA GUERRERO	0	11/01/2012	31/05/2012	192000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	aTENCION INDIVIDUAL DEL PACIENTE,DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS GRUPALES.	368	
5	07170691-5	MARIA ANGELICA BAHAMONDE OYARZO	0	01/02/2012	15/02/2012	110000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Cuidadora infantil de hijos e hijas de las participantes del Servicio de nivelación de Estudios	682	
6	11358707-5	OSCAR MANUEL BARRIA CARILEPI	0	01/01/2012	31/12/2012	438562	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Auxiliar Administrativo	599	
7	09638673-7	EDISON ENRIQUE BARRIA OYARZO	0	01/02/2012	15/02/2012	422222	Técnico	Honorarios	Monitor de apoyo a las actividades de extensión cultural y eventos organizados por el Municipio en el marco de su gestión.	683	
8	09638673-7	EDISON ENRIQUE BARRIA OYARZO	0	16/02/2012	29/02/2012	422222	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	Monitor de apoyo a las actividades de extensión cultural y eventos organizados por el Municipio en el marco de su gestión.	683	
9	10686593-0	JORGE EDISON BARRIENTOS BARRIA	0	01/02/2012	29/02/2012	311111	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	Monitor taller murga municipal	369	
10	10686593-0	JORGE EDISON BARRIENTOS BARRIA	0	01/03/2012	30/06/2012	311111	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	Monitor de taller de murga municipal.	651	
11	16448599-4	GLENIZ CAICHEO MELLA	0	01/03/2012	31/12/2012	476000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Atención ambulatoria a niños derivados desde los consultorios y la Unidad de Neuropsiquiatría del Hospital Clínico.	599	
12	07099498-4	GUILLERMO HERNAN CARCAMO VERA	0	01/02/2012	31/03/2012	450000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	Monitor para la realización de talleres para la identificación de problemas sociales y de seguridad que permitan el levantamiento de diagnóstico en la Unidad Vecinal Jorge Cvitanic y Junta N°12 Río de las MinA.	502	
13	14229488-5	OSCAR CARRION OYARZO	0	01/02/2012	31/07/2012	400000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	Director artístico general ballet folclórico municipal de punta arenas.	503	
14	07630429-7	ELIZABETH CONTRERAS LOAIZA	0	01/02/2012	31/03/2012	111111	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	Monitor talleres de cueca.	409	

15	07406584-8	JULIO CONTRERAS MUÑOZ	0	12/01/2012	12/01/2012	28000	Código del Trabajo	263	
16	07406584-8	JULIO CONTRERAS MUÑOZ	0	17/01/2012	17/01/2012	28000	Código del Trabajo	292	
17	07406584-8	JULIO CONTRERAS MUÑOZ	0	16/01/2012	27/01/2012	140000	Código del Trabajo	413	
18	8186714-3	JUAN ENRIQUE DIAZ AGUILA	0	16/02/2012	29/02/2012	555555	Honorario Prestación de Servicios	648	Preparar diagnóstico y propuesta de configuración técnica y acústica del teatro municipal.
19	8201794-1	CLAUDIA DIAZ SERON	0	01/01/2012	31/12/2012	444444	Honorario Suma Alzada	5192	funcion
20	15569579-K	MARYBEL FUENTEMAVIDA VELASQUEZ	0	23/01/2012	31/12/2012	400000	Honorario Suma Alzada	281	Encuestadora
21	12936686-	GLADYS GONZALEZ ASTORGA	0	01/02/2012	31/03/2012	500000	Honorario Suma Alzada	431	funcion
22	09744599-0	LUZ HERNANDEZ MARQUEZ	0	15/02/2012	22/02/2012	300000	Honorario Prestación de Servicios	416	Monitorea para el desarrollo de cursos de Lengua y Señas impartido por el Programa de Discapacidad de la Dideco, etc.
23	08444240-2	MANUEL HUINAO MUÑOZ	0	01/02/2012	30/06/2012	422222	Honorario Prestación de Servicios	370	Animación, locución y producción de eventos protocolares y comunitarios.
24	16362911-9	DANTE GUILLERMO LEVICAN GOMEZ	0	15/02/2012	29/02/2012	240000	Honorario Cuentas Complementarias	666	Atención individual del paciente, desarrollo de actividades educativas grupales.
25	16362911-9	DANTE GUILLERMO LEVICAN GOMEZ	0	01/03/2012	31/05/2012	240000	Honorario Cuentas Complementarias	666	Atención individual del paciente, desarrollo de actividades educativas grupales.
26	06147506-0	LUIS ALBERTO MANCILLA DIAZ	0	01/02/2012	30/06/2012	222222	Honorario Prestación de Servicios	369	Monitor de taller de batucada municipal.
27	07330460-1	MIGUEL MANCILLA DIAZ	0	16/01/2012	29/02/2012	300000	Honorario Prestación de Servicios	408	Monitor, relator y realizador de talleres de cine.
28	09998422-8	NITZAME MAYORGA GALLARDO	0	16/01/2012	31/01/2012	180000	Honorario Prestación de Servicios	0	Monitor para la realización de talleres sobre organización y producción de eventos culturales.
29	09998422-8	NITZAME MAYORGA GALLARDO	0	01/02/2012	29/02/2012	310000	Honorario Prestación de Servicios	294	Monitor para la realización de talleres sobre organización y producción de eventos culturales.
30	15580243-K	PAULA ANDREA MUÑOZ AGUILA	0	01/03/2012	30/04/2012	300000	Honorario Cuentas Complementarias	366	Trabaja en conjunto con el encargado comunal en el registro de atenciones realizadas y de todas las materias que correspondan informar según requerimientos del sistema informático utilizado por el Ministerio de Desarrollo Social, etc.
31	15580243-	PAULA ANDREA MUÑOZ AGUILA	0	01/05/2012	15/05/2012	300000	Honorario Cuentas Complementarias	366	funcion
32	05690293-7	ANTONIO MUÑOZ BARRIENTOS	0	23/01/2012	31/01/2012	300000	Honorario Prestación de Servicios	353	Monitor, relator y realizador de talleres de cine.
33	14229508-3	LILIAN ANDREA MUÑOZ SOTO	0	16/01/2012	31/01/2012	130000	Honorario Prestación de Servicios	294	Monitor para la realización de talleres sobre organización y producción de eventos culturales.

34	14229508-3	LILIAN ANDREA MUÑOZ SOTO	0	01/02/2012	29/02/2012	260000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	Monitor por la realización de talleres sobre organización y producción de eventos culturales.	294	
35	08074703-9	MARIA EUGENIA OJEDA BAHAMONDE	0	17/02/2012	31/03/2012	700000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	monitor de talleres de capacitación en materia de prevención social, para mujeres del Programa Jeras de Hogar año 2012.	684	
36	13456160-2	MONICA OYARZO VARGAS	0	09/01/2012	29/02/2012	350000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	funcion	185	dec n°530 Modifica que se cancelará \$3200 por cada encuesta aplicada con tope de 125 fichas.
37	13326323-3	CLAUDIO ALFONSO PAREDES RAIN	0	01/02/2012	31/12/2012	208374	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Atención a niños pre-escolares.	599	
38	08134934-7	ADRIANA PEREZ OJEDA	0	01/02/2012	31/12/2012	450000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	Profesional y/o experto de apoyo de los programas sociales que impulsa el municipio.	257	
39	07834593-4	FRANCISCO PEREZ SAN JUAN	0	01/02/2012	29/02/2012	388889	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	Apoyo en manejo de equipo de sonido y ampliación etc.	370	
40	13634642-3	PATRICIO PINILLA JUSTINIANO	0	17/01/2012	31/01/2012	371000	Código del Trabajo	Código del Trabajo		413	
41	16066252-2	FERNANDO ANTONIO PITTET MOLINA	0	01/03/2012	31/12/2012	300000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	Técnico en educación diferencial, destinado a entregar atención y capacitación a jóvenes y adultos con discapacidad mental, etc.	416	
42	12622186-K	INGRID PONCE CASTILLO	0	01/01/2012	30/09/2012	811805	Honorario Cuentas Complementarias	Contrata	Psicólogo del Programa PIB.	415	
43	15380638-1	CRISTIAN RAMOS VALENZUELA	0	01/02/2012	15/02/2012	500000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	Monitor en talleres culturales de folclor y poesía, tendientes a rescatar el patrimonio poético regional con miras a su divulgación y musicalización.	371	
44	15380638-1	CRISTIAN RAMOS VALENZUELA	0	23/01/2012	31/01/2012	350000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	funcion	414	
45	05589168-0	NELSON REYES OJEDA	0	01/02/2012	30/06/2012	333333	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	Animación y Locución de eventos protocolares públicos y comunitarios, locución de aviso y spot publicitarios para radio y televisión.	370	
46	06801872-2	ANA MARIA RIQUELME NAVARRO	0	21/01/2012	21/01/2012	84000	Código del Trabajo	Código del Trabajo		412	
47	10672952-2	JORGE FRANCISCO RISCO NAVARRO	0	01/02/2012	31/03/2012	222222	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	Monitor para talleres de verano de guitarra folclórica y popular.	354	
48	09894671-3	CARLOS RAUL RODRIGUEZ PARDO	0	01/01/2012	31/12/2012	324545	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Monitor de niños adolescentes, realización de talleres y monitor de agrupación Weñy Ayun.	599	
49	17237659-2	ROMINA SANTANA ARRIAGADA	0	06/02/2012	02/03/2012	410000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	Monitor taller clases de canto y técnicas vocal-repertorio popular y folclórico regional.etc.	501	
50	10783437-0	LUIS SCHOENING VARGAS	0	01/02/2012	30/06/2012	422222	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	Monitor de talleres culturales de folclor y poesía, tendientes a rescatar el patrimonio poético regional con miras a su divulgación y musicalización.	0	
51	15582601-0	SEBASTIAN TAPIA SOTO	0	01/02/2012	30/06/2012	422222	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	Apoyo en el manejo de equipos de producción, preparación y producción de eventos protocolares y comunitarios.	370	
52	13527173-K	ERICA ULLOA ARGEL	0	01/01/2012	31/05/2012	130000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Entrevistas a potenciales familias pres seleccionadas diseño diagnósticos por familia, elaboración de planes de acción por familia, etc.	649	

53	07925906-3	LUCIA URSIC MARECHEAU	0	01/01/2012	31/12/2012	324545	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Atención Niños Pre-escolares. (15 horas semanales).	599
54	15309211-7	CECILIA VALDES CARCAMO	0	01/03/2012	31/05/2012	300000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Efectuar evaluaciones sociales a niños y niñas y familias en general, que son beneficiarios del Sistema Protección a la 1era Infancia CHCC etc.	524
55	09176561-6	MARIBEL VALLE BARRIA	10	01/02/2012	31/12/201	0	Técnico	Contrata		547
56	15717385-5	LUIS VASQUEZ BUSTAMANTE	0	01/02/2012	30/06/2012	422222	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	Apoyo en el manejo de equipos de ampliación y producción de eventos protocolares y comunitarios.	370
57	16635799-3	VANESA VERA PANTOJA	0	01/02/2012	30/04/2012	350000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Evaluar y tratar a niños/as con riesgo de rezago y con vulnerabilidad social, etc.	525
58	16635799-3	VANESA VERA PANTOJA	0	01/05/2012	15/05/2012	350000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Evaluar y tratar a niños/as con rezago, riesgo de rezago y con vulnerabilidad social, etc.	525
59	21134160-2	PEDRO VILLANUEVA GONZALEZ	0	01/02/2012	31/12/2012	333333	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	Monitor para talleres de pintura niños, mujeres jefas de hoag y adultos mayores, etc,	293
60	16200493-k	JORGE WIEDEMAN MARRIQUEZ	0	06/02/2012	17/02/2012	411600	Código del Trabajo	Código del Trabajo		573

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Licitaciones 18/02/2012 al 23/02/2012, según fecha de digitación

N	Id Licitación	Tipo Licitación	Nombre Licitación	Dirección	Decreto	Fecha Decreto	Rut Proveedor	Nombre Proveedor	Monto Oferta	Puntaje Oferta	Que Oferta	Estado Oferta
1	2355-25-CM12	Trato Directo de Servicios	AV. COSTANERA, PUNTA ARENAS	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	654	16-02-2012	78197550-8	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	432454	100	25 GALONES OLEO OPACO. 30 LITROS AGUARRAS. 60 RODILLOS DE 18 CM. 200 PARES DE GUANTES ALGODON PIGMENTADO.	ADJUDICADO
2	2355-26-CM12	Trato Directo de Servicios	AV. COSTANERA, PUNTA ARENAS.	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	654	16-02-2012	96556940-5	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	732600	100	1000 PAQUETES BOLSAS BASURA DE 80 X 100.	ADJUDICADO
3	2355-27-CM12	Trato Directo de Servicios	INSUMOS DE LIMPIEZA	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	681	20-02-2012	78197550-8	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	72240	100	43 KILOS TRAPOS DE LIMPIEZA	ADJUDICADO
4	2347-25-LE11	Licitaciones Públicas y Privadas	SUMINISTRO DE SERVICIOS FUNERARIOS	Dirección Administración Municipal	657	16-02-2012	76063902-8	GERMAN DAZ LAMIR	3000000	87	EL PROVEEDOR GERMAN DAZ LAMIR, ES EL QUIEN PRESENTA	ADJUDICADO

											OFERTA EN LA CATEGORÍA, DENOMINADA SERVICIOS FUNERARIOS. EL ESTADO DEL PROVEEDOR ES INHABIL, NO CUMPLE CON REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CHILEPROVEEDORES. SE HA CONTACTADO DANDO PLAZO DE INSCRIPCIÓN 05 DÍAS HÁBILES.	
5	2350-2-L112	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN PROGRAMAS F.R.I.L.	Dirección de Operaciones	427	01-02-2012	93772000-9	PRODALAM S A	8520	100	01 ESPARRAGOS 10MM (PAQUETE DE 50 UNIDADES) O SIMILAR PRECIO 70% PLAZO DE ENTREGA 30%	ADJUDICADO
6	2350-2-L112	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN PROGRAMAS F.R.I.L.	Dirección de Operaciones	427	01-02-2012	96792430-k	SODIMAC S A	75000	100	10 TIRA DE PERFIL DE 40X30X3" O SIMILAR PRECIO 70% PLAZO DE ENTREGA 30%	ADJUDICADO
7	2350-2-L112	Licitaciones Públicas	ADQUISICIÓN PROGRAMAS	Dirección de	427	01-02-2012	93772000-9	PRODALAM S A	64750	100	07 POSTE GALVANIZADO	ADJUDICADO

										70% PLAZO DE ENTREGA 30%			
18	2350-2-L112	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN PROGRAMAS F.R.I.L.	Dirección de Operaciones	427	01-02-2012	8987058-5	CESAR DEL CARMEN VIDAL BARRIENTOS	120	100	06 UNIDADES DE TARUGO NYLON 8MM. DP-10 O SIMILAR PRECIO 70% PLAZO DE ENTREGA 30%		ADJUDICADO
19	2350-2-L112	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN PROGRAMAS F.R.I.L.	Dirección de Operaciones	427	01-02-2012	78197550-8	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	2872	90.1	04 UNIDAD DE CODO GALVANIZADO DE 1" PRECIO 60.1% PLAZO DE ENTREGA 30%		ADJUDICADO
20	2350-2-L112	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN PROGRAMAS F.R.I.L.	Dirección de Operaciones	427	01-02-2012	96792430-k	SODIMAC S A	360	100	01 CODO PP VALCO 20MM. PRECIO 70% PLAZO DE ENTREGA 30%		ADJUDICADO
21	2350-2-L112	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN PROGRAMAS F.R.I.L.	Dirección de Operaciones	427	01-02-2012	96792430-k	SODIMAC S A	1400	96	04 CODO SO SO 1/2" PRECIO 62% PLAZO DE ENTREGA 30%		ADJUDICADO
22	2350-2-L112	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN PROGRAMAS F.R.I.L.	Dirección de Operaciones	427	01-02-2012	96792430-k	SODIMAC S A	15000	100	01 CADERIA COBRE L 1/2 X 6MTS. PRECIO 70% PLAZO DE ENTREGA 30%		ADJUDICADO
23	2350-2-L112	Licitaciones Públicas	ADQUISICIÓN PROGRAMAS F.R.I.L.	Dirección de Operaciones	427	01-02-2012	96792430-k	SODIMAC S A	24000	100	02 CADERIAS		ADJUDICADO

		y Privadas	PROGRAMAS F.R.I.L.	Operaciones											
24	2350-2-L112	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN PROGRAMAS F.R.I.L.	Dirección de Operaciones	427	01-02-2012	8987058-5	CESAR DEL CARMEN VIDAL BARRIENTOS	261	390	100	ADJUDICADO	01 BUJE RED (HIDRO -3) HI-HI 1/2 X 3/4" PRECIO 70% PLAZO DE ENTREGA 30%	GALVANIZADA 1 X 6MTS. PRECIO 70% PLAZO DE ENTREGA 30%	
25	2350-2-L112	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN PROGRAMAS F.R.I.L.	Dirección de Operaciones	427	01-02-2012	78197550-8	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA	261	261	86.6	ADJUDICADO	01 TEE RED (HIDRO -3) HI-HI 1/2" PRECIO 56.6% PLAZO DE ENTREGA 30%		
26	2350-2-L112	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN PROGRAMAS F.R.I.L.	Dirección de Operaciones	427	01-02-2012	78197550-8	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	180	180	92.6	ADJUDICADO	01 CODO RED (HIDRO -3) HI-HI 1/2" PRECIO 62.6% PLAZO DE ENTREGA 30%		
27	2350-2-L112	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN PROGRAMAS F.R.I.L.	Dirección de Operaciones	427	01-02-2012	96792430-k	SODIMAC S A	12000	12000	96.2	ADJUDICADO	02 FITTING WC UNIVERSAL METAL O SIMILAR PRECIO 66,2% PLAZO DE ENTREGA 30%		
28	2350-2-L112	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN PROGRAMAS F.R.I.L.	Dirección de Operaciones	427	01-02-2012	96792430-k	SODIMAC S A	10000	10000	82.5	ADJUDICADO	01 SIFON URINARIO CROAMDO O SIMILAR PRECIO 52.5% PLAZO DE ENTREGA 30%		

29	2350-2-L112	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN PROGRAMAS F.R.I.L.	Dirección de Operaciones	427	01-02-2012	78197550-8	COMERCIALES INVERSIONES CROSUR LTDA.	300	91.1	01 CODO (HIDRO -3) HI-HI 3/4 PRECIO 61.1% PLAZO DE ENTREGA 30%	ADJUDICADO
30	2350-2-L112	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN PROGRAMAS F.R.I.L.	Dirección de Operaciones	427	01-02-2012	96792430-k	SODIMAC S A	2000	100	02 SIF N 1 1/4" SALIDA CURVA PRECIO 70% PLAZO DE ENTREGA 30%	ADJUDICADO
31	2350-2-L112	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN PROGRAMAS F.R.I.L.	Dirección de Operaciones	427	01-02-2012	93772000-9	PRODALAM S A	5320	100	28 FIJACIÓN GALVANIZADA PARA REMACHE CON NERVIO O SIMILAR PRECIO 70% PLAZO DE ENTREGA 30%	ADJUDICADO
32	2350-2-L112	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN PROGRAMAS F.R.I.L.	Dirección de Operaciones	427	01-02-2012	93772000-9	PRODALAM S A	1120	100	07 TAPA POSTE PVC GRIS EMBUTIDA 60 X 60MM. PRECIO 70% PLAZO DE ENTREGA 30%	ADJUDICADO
33	2350-2-L112	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN PROGRAMAS F.R.I.L.	Dirección de Operaciones	427	01-02-2012	96792430-k	SODIMAC S A	350	100	01 TEE PVC 40X40MM. PRECIO 70% PLAZO DE ENTREGA 30%	ADJUDICADO
34	2350-2-L112	Licitaciones Públicas	ADQUISICIÓN PROGRAMAS F.R.I.L.	Dirección de Operaciones	427	01-02-2012	96792430-k	SODIMAC S A	550	100	01 TEE PVC 50X 50MM. PRECIO 70% PLAZO DE ENTREGA 30%	ADJUDICADO

		Y Privadas	PROGRAMAS F.R.I.L.	Operaciones							ENTREGA 30%	
35	2350-2-L112	Licitaciones Publicas y Privadas	ADQUISICION PROGRAMAS F.R.I.L.	Dirección de Operaciones	427	01-02-2012	96792430-k	SODIMAC S A	300	97.9	01 REDUCCION DESCEBTRADA 50 X 40MM. O SIMILAR PRECIO 67.9 % PLAZO DE ENTEGA 30%	ADJUDICADO
36	2348-1-L112	Licitaciones Publicas y Privadas	ADQUISICION E IMPRESION DE PIEZAS GRAFICAS	Administración y Finanzas	92	11-01-2012	76078996-8	PUBLICIDAD Y CONSTRUCCIONES ARTEDIGITAL LTDA	379610	51.3	GIGANTOGRAFIA 5X2 MTS GIGANTOGRAFIA DE 6X4 MTS 5 ROLLER RETRACTIL CON BOLSO	NO_ADJUDICADO
37	2348-1-L112	Licitaciones Publicas y Privadas	ADQUISICION E IMPRESION DE PIEZAS GRAFICAS	Administración y Finanzas	92	11-01-2012	13494806-k	MARCO ANTONIO AZOLAS MARTINES	241808	73.2	1 GIGANTOGRAFIA A TODO COLOR, MEDIDAS 5M X 2M 1 GIGANTOGRAFIA A TODO COLOR, MEDIDAS 6M X 4M 5 PENDONES INSTITUCIONALES IMPRESOS A TODO COLOR,	NO_ADJUDICADO
38	2348-1-L112	Licitaciones Publicas y Privadas	ADQUISICION E IMPRESION DE PIEZAS GRAFICAS	Administración y Finanzas	92	11-01-2012	79866170-1	RASMUSSEN HERMANOS LTDA.	48500	45.6	RASMUSSEN HERMANOS LTDA. RUT: N 11 GIGANTOGRAFIA N 2	NO_ADJUDICADO

39	2348-1-L112	Licitaciones Publicas y Privadas	ADQUISICION E IMPRESION DE PIEZAS GRAFICAS	Administración y Finanzas	92	11-01-2012	76137817	CEROBANDING S.A.	360808	76.6	1 GIGANTOGRAFIA EN 3 5 PENDONES	NO_ADJUDICADO
											1 GIGANTOGRAFIA EN TELA PVC TAMA 5X2 MTS. FULLO COLOR. EXCELENTE CALIDAD. IMPRESION DIGITAL DE ALTA RESOLUCION 720 DPI	
											4/0 COLOR EN TINTAS ECO SOLVENTADAS CON FILTRO UV, RESISTENTE A LA INTERPERIE, SELLADO PERIMETRAL, BOLSILLOS FUERA DEL AREA VISUAL, OJETILLOS METALICOS, CUERDA O ALAMBRE PARA SU INSTALACION. 1 GIGANTOGRAFIA EN TELA PVC TAMA 6X4 MTS. FULL COLOR. EXCELENTE CALIDAD, IMPRESION DIGITAL DE ALTA RESOLUCION 720 DPI 4/0 COLOR EN TINTAS ECO	

SOLVENTADAS CON	FILTRO UV,	RESISTENTE A LA	INTEMPERIE, SELLADO	PERIMETRAL,	BOLSILLOS FUERA	DEL AREA VISUAL,	OJETILLOS	METALICOS, CUERA O	ALAMBRE PARA SU	INSTALACION. 5	ROLLER EN TELA PVC	O SINTETICO DIGITAL.
TAMAÑO 2.00 X 0.90	MTS. EXCELENTE	CALIDAD. IMPRESION	DIGITAL DE ALTA	RESOLUCION 1440 DPI	4/0 COLOR EN TINTAS	ECO SOLVENTADAS	CON FILTRO UV,	RESISTENTE A LA	INTEMPERIE.	TERMINACION:	MONTADA SOBRE	PORTA PENDIENTE, TIPO
ROLLER DE ALUMINIO	IONIZADO CON	SISTEMA AUTO	ENROLLABLE VARA	PARA EXTENDER Y								

40	2348-1-L112	Licitaciones Publicas y Privadas	ADQUISICION E IMPRESION DE PIEZAS GRAFICAS	Administración y Finanzas	92	11-01-2012	11475910-4	PAULINA ALEJANDRA DEL CARMEN LIRA SAGREDO.	360808	76.6	<p>BOLSO NEGRO PARA TRASLADAR.</p> <p>1 GIGANTOGRAFIA EN TELA PVC 13 ONZAS, MEDIDA DE 5 X 2 MTS. TERMINACION DE SELLADO PERIMETRAL CON OJETILLOS METALICOS CADA 40 CMS. (OJETILLOS DENTRO DE LA IMAGEN). IMPRESION FULL COLOR 1440 DPI, TINTAS ECO SOLVENTADAS CON FILTRO UV. N° 2 1 GIGANTOGRAFIA EN TELA PVC 13 ONZAS, MEDIDA DE 6 X 4 MTS. TERMINACION DE SELLADO PERIMETRAL CON OJETILLOS METALICOS CADA 40 CMS (OJETILLOS DENTRO DE LA IMAGEN). IMPRESION FULL COLOR 1440 DPI, TINTAS ECO</p>	ADJUDICADO
----	-------------	----------------------------------	--	---------------------------	----	------------	------------	--	--------	------	--	------------

41	2348-1-L112	Licitacione s Publicas y Privadas	ADQUISICION E IMPRESION DE PIEZAS GRAFICAS	Administracio n y Finanzas	92	11-01-2012	76123873 -6	PUBLICIDAD MORALES LTDA	238000	94.6	SOLVENTADAS CON FILTRO UV. N 3 5 PENDONES ROLLER EN PAPEL FOTOGRAFICO TERMOLAMINADO, MEDIDAS DE 90 X 2 MTS, INCLUYE ESTRUCTURA METALICA, SISTEMA AUTO ENROLLABLE Y BOLSO DE TRANSPORTE, IMPRESION FULL COLOR 1440 DPI, TINTAS ECO SOLVENTADAS CON FILTRO UV.	NO_ADJUDICAD O
											1 GIGANTOGRADIA DE 5 X 2.00 MTS ESTA COMPUESTA GRAFICA DIGITAL: IMPRESION ALTA RESOLUCION 720 A 1440 DPI, TELA PVC CON TRATAMIENTO UV, IMPRESION CON TINTAS ECOSOLVENTE (ECOLOGICAS) 4/0 COLORES, OJETILLOS	

PERIMETRALES CADA 40 CMS, SELLADO DE REFUERZO	PERIMETRAL, INCUYE TRANSPORTE A SUS BODEGAS. N° 2 1	GIGANTOGRAFIA DE 6 X 4 MTS ESTA COMPUESTA GRAFICA	DIGITAL: IMPRESION	ALTA RESOLUCION 720 A 1440 DPI, TELA PVC CON	TRATAMIENTO UV, IMPRESION CON	TINTAS ECOSOLVENTE (ECOLOGICA) 4/0	COLORES, OJETILLOS PERIMETRALES CADA 40 CMS, SELLADO DE REFUERZO	PERIMETRAL, INCUYE TRANSPORTE A SUS BODEGAS. N° 3 5	PENDONES ROLLER DE 0.9 X 2.00 MTS	ESTA COMPUESTA GRAFICA DIGITAL: IMPRESION ALTA	RESOLUCION 720 A 1440 DPI, TELA PVC																	

42	2348-76-SE12	Trato Directo de Servicios	REPARACION DE CALDERAS	Administración y Finanzas	559	23-02-2012	12311743-3	JUAN MANUEL URIBE OJEDA	570000	0000	MANTENCION DE CALDERAS 1Y2 DEL EXCEIA REGULACION TERMICA REPARACION DE CALDERA DE LA DIRECCION DE TRANSITO	ADJUDICADO
43	2348-2 LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	SERVICIO DE HABILITACION DE OFICINAS RR.HH	Administración y Finanzas	523	07-02-2012	13527437-2	CRISTIAN JAVIER GOMEZ CARDENAS	4935000	100	SISTEMA DE HABILITACION DE SISTEMA ELECTRICO Y ADQUISICION E INSTALACION DE SUBREPISO Y VINILICO, OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS UBICADA EN ROCA 930 2DO PISO	ADJUDICADO

44	2349-17-LP11	Licitaciones Publicas y Privadas	HABILITACION CENTRO ARTESANAL, PUNTA ARENAS	Secretaría de Planificación	521	07-02-2012	84102200-9	EMPRESA CONSTRUCTORA BRAVO E IZQUIERDO LTDA.	378525171	0	SE DECLARA INADMISIBLE POR NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN EL ATR. N° 22, SUPERNADO EL MONTO MÓXIMO DISPONIBLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE ES DE \$318.509.900	NO ADJUDICADO
45	2349-17-LP11	Licitaciones Publicas y Privadas	HABILITACION CENTRO ARTESANAL, PUNTA ARENAS	Secretaría de Planificación	521	07-02-2012	79747870-9	SOCIEDAD COMERCIAL IMPEX LTDA.	304745454	1,00	EN EL FORMULARIO DE CUBICACION Y PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL ANEXO N° 1 DE SU OFERTA ECONOMICA DE LA PARTIDA A.GASTOS GENERALES, ÍTEM 2 GASTOS DE INSTALACION Y URBANIZACIONES, SE ENCUENTRA SIN CUBICAR NI PRESUPUESTAR.	NO ADJUDICADO

46	2349-17-LP11	Licitaciones Públicas y Privadas	HABILITACION CENTRO ARTESANAL, PUNTA ARENAS	Secretaría de Planificación	521	07-02-2012	88975400-1	CONSTRUCTORA SOCRADA LTDA.	291888311	1,90	DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE EVALUACION Y PONDERACION LA CONSTRUCTORA SOCRADA SE AJUSTA A LO REQUERIDO	ADJUDICADO
47	2348-14-SE12	Trato Directo de Servicios	SUSCRIPCION	Administración y Finanzas	5233	30-12-2011	96814650-5	BASES DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL S.A	446250	0	SUSCRIPCION DE DIARIO ELECTRONICO DE LA REPUBLICA DE CHILE AÑO 2012	ADJUDICADO
48	2348-48-SE12	Trato Directo de Servicios	FORMULARIOS LICENCIA DE CONDUCIR	Administración y Finanzas	343	27-01-2012	60806000-6	CASA DE MONEDA DE CHILE	10300000	0	FORMULARIOS DE LICENCIA DE CONDUCIR CON SUS RESPECTIVOS SOBRES TERMOSELLANTES	ADJUDICADO
49	2348-63-SE12	Trato Directo de Servicios	FORMULARIOS LICENCIA DE CONDUCIR	Administración y Finanzas	343	27-01-2012	60806000-6	CASA DE MONEDA DE CHILE	12257000	0000	FORMULARIOS DE LICENCIA DE CONDUCIR CON SUS RESPECTIVOS SOBRES TERMOSELLABLES	ADJUDICADO
50	2348-16-SE-	Trato Directo de	SUSCRIPCION	Administración y Finanzas	5233	30-12-2011	85732200-2	EMPRESA DE PUBLICACIONES	2572300	0	SUSCRIPCION AÑO 2012 DIARIO LA	ADJUDICADO

51	12	2348-17-SE12	Servicios								LA PRENSA AUSTRAL LTDA	1958330	0000	Prensa Austral de Lunes a Viernes Diversas Direcciones Municipales Includida Oficina de Concejales	ADJUDICADO
52		2348-33-SE12	Trato Directo de Servicios	SUSCRIPCION	Administracion y Finanzas	5233	30-12-2011	78000759-5	PATAGONICA PUBLICACIONES S.A	414990	0000	0000	Subscripcion de Diario El Pinguino de Lunes a Viernes Diversas Direcciones Municipales Ademas de Oficina de Conas Concejales	ADJUDICADO	
53		2351-1-LP12	Licitaciones Publicas	REPOSICION TECHUMBRE ESCUELA MANUEL	Dirección de Obras	694	20-02-2012	79817130-5	ENARCAL LTDA	45557294	1.8		Diarios La Tercera Dias Miercoles Jueves y Viernes Diarios al Tercera Suscripciones a 2012 Dias Viernes Diario El Mercurio Los Dias Viernes Diario El Mercurio Dias Sabados y Domingos	NO ADJUDICADO	

		y Privadas	BULNES, PUNTA ARENAS	Municipales								DISPONIBLE, EL PLAZO ES MENOR AL PROPUESTO EN LAS BASES Y LOS DOCUMENTOS CUMPLEN CON LO SOLICITADO. EL MONTO OFERTA INCLUYE IVA.	
54	2352-1-L112	Licitaciones Publicas y Privadas	SERVICIO DE CENA PARA 200 PERSONAS CON ENFOQUE REGIONAL	Desarrollo Económico Local	706	22-02-2012	96798770-0	LOS GANADEROS S.A.	2521008	99,9		OFERENTE CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS Y OBTIENE EL MAYOR PUNTAJE.	ADJUDICADO
55	2352-1-L112	Licitaciones Publicas y Privadas	SERVICIO DE CENA PARA 200 PERSONAS CON ENFOQUE REGIONAL	Desarrollo Económico Local	706	22-02-2012	7633851-0	ESTANCIA RIO DE LOS CIERVOS	2521000	91,1		NO HAY.	NO ADJUDICADO